

**UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
(UCI)**

**PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN
TURÍSTICA LOCAL EN LA MANCOMUNIDAD COLOSUCA**

AÍDA MAUBELLE ARCHAGA

**PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN PRESENTADO COMO REQUISITO
PARCIAL PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MASTER EN GESTIÓN DEL
TURISMO SOSTENIBLE**

**San José, Costa Rica
Mayo, 2007**

**UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
(UCI)**

**Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por la Universidad como
Requisito parcial para optar al grado de Master en Gestión del Turismo
Sostenible**

**MBA. DAMARIS ARRIETA M
DIRECTOR DE PROYECTO**

**Aída Maubelle Archaga Codina
SUSTENTANTE**

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios, por sus bendiciones antes, durante y después.

A mi familia, especialmente a mis padres Víctor Leones y Aída Gilda, quienes me brindaron todo su apoyo, en todas las formas imaginables, por creer en mí incondicionalmente y por su confianza de que lo lograría.

A Enrique Hernández, por creer en mí, por su apoyo y su confianza en mi capacidad, porque sin querer me lleno del entusiasmo y optimismo necesario para conseguir mi objetivo.

A la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI, y a la Mancomunidad Colosuca por darme la oportunidad de trabajar con ellos y proporcionarme las facilidades necesarias para la realización del contacto, las reuniones y los encuentros con las comunidades de la zona de estudio.

A la ilustre Municipalidad de San Manuel de Colohete, especialmente a su Alcalde Municipal, el Sr. Misael Gosselin por su apoyo durante todas las reuniones para la consolidación de la propuesta.

A los líderes locales, Don Jesus y Doña Angélica

A Samuel Muñoz, mi fiel acompañante y un extraordinario guía turístico.

De manera especial quisiera agradecer a todos los que me ayudaron en la realización de este trabajo, quiero decirles que su apoyo incondicional fue un factor clave para poder lograrlo.

DEDICATORIA

A mis padres, Víctor Leonel y Aída Gilda

Por ser mi modelo a seguir, las personas como quienes siempre quise ser y mis héroes personales. Los amo.

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	VIII
ÍNDICE DE ABREVIACIONES	VIII
RESUMEN EJECUTIVO	- 1 -
1 INTRODUCCIÓN	- 3 -
1.1 Antecedentes	- 4 -
1.2 Justificación	- 5 -
1.3 Objetivo.....	- 6 -
1.3.1 General	- 6 -
1.3.2 Específicos.....	- 7 -
2 MARCO TEÓRICO	- 8 -
2.1 Turismo Sostenible.....	- 8 -
2.1.1 Políticas y Principios Internacionales	- 9 -
2.1.1.1 Agenda 21 y Turismo	- 9 -
2.1.1.2 Carta del Turismo Sostenible.....	- 9 -
2.1.1.3 Código Ético del Turismo Sostenible	- 10 -
2.1.1.4 Principios del Turismo Sostenible	- 12 -
2.1.2 Pasos para el Desarrollo del Turismo Sostenible de SNV	- 16 -
2.2 Ecoturismo	- 18 -
2.3 Turismo Comunitario.....	- 21 -
2.3.1 Directrices para el Desarrollo del Turismo Comunitario	- 22 -
2.3.2 Turismo y Participación Comunitaria	- 26 -
2.3.2.1 Principios Comunes de la Participación.....	- 27 -
2.3.2.2 Pasos Básicos para Incentivar la Participación Comunitaria (Brandon, 1993) ..	- 30 -
3 MARCO METODOLÓGICO.....	- 33 -
3.1 Metodología Propuesta	- 33 -
3.1.1 Nivel Estratégico	- 34 -
3.1.2 Nivel Táctico	- 34 -
3.1.3 Nivel Operacional.....	- 35 -
4 DIAGNÓSTICO.....	- 36 -

4.1	Mancomunidad Colosuca	- 36 -
4.1.1	Ubicación geográfica	- 36 -
4.1.2	Caracterización General de la Mancomunidad Colosuca	- 36 -
4.1.2.1	Gobernabilidad Local y Participación Ciudadana	- 38 -
4.1.2.2	Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental	- 40 -
4.1.2.3	Situación Económica.....	- 41 -
4.1.2.4	Infraestructura y Planificación Urbana	- 43 -
4.1.2.5	Desarrollo Social Básico: Salud y Educación	- 45 -
4.1.2.6	Cultura y Desarrollo	- 46 -
4.2	Estudio de Caso: Municipio de San Manuel Colohete.....	- 49 -
4.2.1	Descripción General	- 49 -
4.2.1.1	Límites y Extensión Geográfica	- 49 -
4.2.1.2	Datos Poblacionales y de Vivienda.....	- 50 -
4.2.1.3	Aspectos Educativos.....	- 51 -
4.2.1.4	Aspectos de Salud	- 51 -
4.2.1.5	Aspectos Económicos.....	- 52 -
4.2.1.6	Recursos Naturales.....	- 52 -
4.2.1.7	Comunicaciones.....	- 53 -
4.2.2	Inventario de Atractivos Turísticos.....	- 53 -
4.2.3	Inventario de Otros Componentes del Producto Turístico.....	- 57 -
4.2.3.1	Planta Turística	- 57 -
4.2.3.2	Infraestructura Turística General y Específica.....	- 59 -
4.2.3.3	Actividades Turísticas	- 61 -
4.2.3.4	Superestructura de Apoyo	- 62 -
4.2.4	Análisis de los Actores.....	- 64 -
4.2.4.1	Instituto Hondureño de Turismo.....	- 64 -
4.2.4.2	Agencia Española de Cooperación Internacional.....	- 65 -
4.2.4.3	Municipalidad de San Manuel Colohete	- 68 -
4.2.4.4	Comité de Desarrollo Turístico de San Manuel Colohete.....	- 69 -
4.2.4.5	Mancomunidad Colosuca.....	- 69 -
4.2.4.6	Oficina de los Conjuntos Históricos	- 70 -
4.2.5	Percepción del Turismo según los Actores Locales.....	- 71 -
4.2.5.1	Análisis FODA	- 71 -
4.2.6	Principales Productos Turísticos de la Oferta Actual	- 71 -
4.2.6.1	Identificación preliminar de productos	- 73 -
4.2.7	Caracterización de la Demanda Turística Actual y Potencial.....	- 74 -
4.2.7.1	Demanda.....	- 74 -
4.2.7.2	Perfil del Visitante	- 74 -
4.2.7.3	Mercado Meta	- 75 -
5	PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. - 76	
-		
5.1	Análisis de los Modelos Existentes.....	- 76 -
5.2	Propuesta de Organización Comunitaria	- 79 -
5.2.1	Responsabilidades y Funciones	- 82 -
6	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.....	- 83 -

6.1	Infraestructura Turística	- 83 -
6.2	Desarrollo de Productos	- 84 -
6.3	Promoción y Comercialización	- 84 -
6.4	Fortalecimiento de las Capacidades Locales	- 84 -
6.5	Gestión Medioambiental	- 84 -
7	CONCLUSIONES	- 86 -
8	RECOMENDACIONES	- 87 -
9	BIBLIOGRAFÍA	- 88 -

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

FIGURA NO. 1.- ESQUEMA RESUMIDO DE LAS DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO COMUNITARIO DE LA WWF. (FUENTE, WWF, 2001)	- 26 -
FIGURA NO. 2.- ESQUEMA METODOLÓGICO PROPUESTO PARA DESARROLLAR EL PFG.	- 33 -
FIGURA NO. 3.- ESQUEMA DEL ANÁLISIS FODA QUE SERÁ UTILIZADO EN LA INVESTIGACIÓN.....	- 35 -
FIGURA 4.- MAPAS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA MANCOMUNIDAD COLOSUCA	- 36 -
FIGURA 5.- MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE SAN MANUEL COLOHETE.....	- 50 -
FIGURA 6.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA UN COMITÉ TURÍSTICO DEL IHT.	- 77 -
FIGURA 7.- ESTRUCTURA PARA UN COMITÉ BASADO EN EL MODELO DE MUNICIPIO PRODUCTIVO.....	- 78 -
FIGURA 8.- PROPUESTA PARA LA ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO A NIVEL LOCAL.	- 81 -
FIGURA 9.- PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE UNA RED DE COMITÉS TURÍSTICOS.	- 82 -

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.- TIPOS DE PARTICIPACIÓN COMUNES EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES	- 29 -
TABLA 2.- PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL TURISTA QUE VISITA HONDURAS	- 75 -

ÍNDICE DE ABREVIACIONES

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial de Desarrollo
CESAMO	Centro de Salud con Médico
CESAR	Centro de Salud con Auxiliar de Enfermería
CODECO	Comité de Desarrollo Comunitario
CODEM	Comité de Desarrollo Municipal
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
IHT	Instituto Hondureño de Turismo
OCHC	Oficina de los Conjuntos Históricos
PFG	Proyecto Final de Graduación
SNV	Servicio Holandés de Cooperación

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Proyecto Final de Graduación “Propuesta de la Organización Comunitaria para el Desarrollo Turístico Local” nace como parte de las actividades del Proyecto de Desarrollo del Circuito Turístico Colosuca.

El Proyecto Colosuca se concibe como una continuación, consolidación y reforzamiento de la intervención en el sector turismo en la Mancomunidad de Municipios Colosuca, Departamento de Lempira y el área de influencia del Parque Nacional Celaque, que el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) ha venido desarrollando, conjuntamente con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), desde el año 2003 hasta la fecha, y que se enmarca en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Mancomunidad Colosuca.

El Proyecto Colosuca establece en su Resultado 1, lo siguiente: “*Fortalecidas las capacidades de gestión turística de los actores locales de la Mancomunidad Colosuca*”. En este sentido el Proyecto Colosuca se dio a la tarea de organizar un comité turístico por cada uno de los municipios de manera oficial durante el período 2003 – 2004, a través de la Unidad de Desarrollo Turístico Municipal de la Gerencia de Producto y Ecoturismo del IHT.

En teoría, estos comités son las instancias encargadas de la coordinación y supervisión de las actividades turísticas en sus respectivos municipios, y durante la Fase III del Proyecto Colosuca se continúa con el proceso de fortalecimiento institucional y consolidación de los mismos. Además plantea que es necesario incidir en una reestructuración de los mismos, promoviendo una participación más activa de personas que tengan una relación directa con la actividad turística.

Con el desaparecimiento de la Unidad de Desarrollo Turístico Municipal debido a las reestructuraciones internas que ha sufrido el IHT, los comités han quedado sin ningún tipo de asesoría para su seguimiento y monitoreo de su funcionamiento.

Bajo este marco de referencia, el presente PFG pretende formular una nueva propuesta de organización comunitaria, que se ajuste a las condiciones del entorno del desarrollo turístico en que se encuentra el Municipio.

El objetivo general del PFG es elaborar una propuesta de organización comunitaria para el desarrollo turístico local en la Mancomunidad Colosuca, a la vez que se desarrollan lineamientos para ordenar y organizar la actividad turística en los municipios y proponer mecanismos de coordinación con otros actores del nivel local, para que posteriormente y bajo una organización comunitaria puedan elaborar planes de acción.

Para lograr estos objetivos, el proyecto se basó en una metodología, que se desarrolla en tres fases: 1) Nivel Estratégico se analiza el contexto en el cual se desarrolla el turismo en el área de estudio y se identifican y analizan los actores involucrados; 2) Nivel Táctico se analiza el turismo desde la perspectiva de los actores locales, para lo que se ha seleccionado dos casos de estudio; y 3) Nivel Operativo se analiza la información recolectada para finalmente elaborar la propuesta de organización comunitaria.

Con la información recabada en campo y los talleres llevados a cabo se llegó a formular una estructura organizativa que pretende integrar los actores del desarrollo turístico para la gestión local en el municipio, sin embargo se concluye que para la sostenibilidad de la estructura y su gestión esta debe tener un continuo asesoramiento de organizaciones externas de desarrollo.

1 INTRODUCCIÓN

Parte de las acciones de sostenibilidad que debe considerar un Proyecto se centra en fortalecer las capacidades locales, para que sean estas instancias las que den seguimiento a las acciones iniciadas por el Proyecto.

Sin embargo, la experiencia ha mostrado que el poco involucramiento de la población local en los procesos de toma de decisiones para su propio desarrollo lleva como consecuencia que no exista un empoderamiento local, y se continúen con los antiguos modelos de desarrollo paternalista, donde las decisiones se decidían desde arriba, y a la larga solo implica que el objetivo que se buscaba era mientras el proyecto estaba.

Los nuevos modelos de desarrollo tienen como parte de sus estrategias la participación activa de los actores locales. Una de los instrumentos mayormente utilizados es fortalecer o crear instancias locales que aseguren esa participación.

En este sentido, la actividad turística, vista como una estrategia de desarrollo y de acuerdo al paradigma del desarrollo sostenible, no debe verse apartada de esta visión, por esto es necesario crear y fortalecer de manera sistemática los comités turísticos y determinar las bases sobre las cuales se definen sus acciones en pro del turismo sostenible a nivel comunitario.

Así, se ha escogido el presente Proyecto Final de Graduación, “Propuesta de Organización Comunitaria para el Desarrollo Turístico Local en la Mancomunidad Colosuca” que nace como parte de las actividades del Proyecto de Desarrollo del Circuito Turístico Colosuca.

1.1 ANTECEDENTES

El Proyecto Colosuca se concibe como una continuación, consolidación y reforzamiento de la intervención en el sector turismo en la Mancomunidad de Municipios Colosuca, Departamento de Lempira y el área de influencia del Parque Nacional Celaque, que el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) ha venido desarrollando, conjuntamente con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), desde el año 2003 hasta la fecha, y que se enmarca en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Mancomunidad Colosuca.

La Mancomunidad Colosuca esta formada por seis municipios en el centro del departamento de Lempira: Gracias, Belén, La Campa, San Marcos de Caiquín, San Manuel Colohete y San Sebastián.

El Proyecto Colosuca considera que el desarrollo turístico puede ser un factor clave en la reducción de los altos índices de pobreza que presentan las comunidades lencas que habitan en el Occidente de Honduras especialmente aquellas que integran la Mancomunidad de Municipios Colosuca en el Departamento de Lempira.

La Cooperación Española y el Instituto Hondureño de Turismo han identificado el circuito que une las Municipalidades integrantes de la Mancomunidad Colosuca como uno de los que presenta mayor potencial para el desarrollo turístico relacionado con su rico patrimonio cultural y natural:

- Esta situada a los pies del Parque Nacional Montaña de Celaque

- La ciudad de Gracias fue la primera sede de la Real Audiencia de los Confines¹
- Cuenta con una serie de conjuntos históricos de gran interés en torno a iglesias construidas en los siglos XVII-XVIII
- Excepcional patrimonio intangible vivo entroncado con la tradición cultural indígena Lenca

El Proyecto Colosuca establece en su Resultado 1, lo siguiente: “*Fortalecidas las capacidades de gestión turística de los actores locales de la Mancomunidad Colosuca*”. En este sentido el Proyecto Colosuca se dio a la tarea de organizar un comité turístico por cada uno de los municipios de manera oficial durante el período 2003 – 2004, a través de la Unidad de Desarrollo Turístico Municipal de la Gerencia de Producto y Ecoturismo del IHT.

En teoría, estos comités son las instancias encargadas de la coordinación y supervisión de las actividades turísticas en sus respectivos municipios, y durante la Fase III del Proyecto Colosuca se continúa con el proceso de fortalecimiento institucional y consolidación de los mismos.

Además plantea que es necesario incidir en una reestructuración de los mismos, promoviendo una participación más activa de personas que tengan una relación directa con la prestación de servicios turísticos, al tiempo de buscar un equilibrio en su composición en cuanto a la presencia de hombres y mujeres, posibilitando la participación de estas últimas en las instancias de toma de decisiones.

1.2 JUSTIFICACIÓN

¹ Tribunal de carácter jurídico – administrativo, que era el encargado de aplicar las leyes de España y representar los derechos de la corona en los reclamos de tierras, indios, encomiendas, repartimientos e impuestos en el Reino y la Capitanía General de Guatemala.

El modelo de organización que se siguió comprendía un coordinador, a nivel municipal y un subcoordinador representado por la empresa privada, y al mismo tiempo la organización de subcomités de apoyo: mercadeo, infraestructura, seguridad, desarrollo de producto y capacitación.

En algunos casos la estructura del comité seguía una estructura de una junta directiva tradicional (presidente, secretario, fiscal, etc.) sin contar con la participación municipal.

Además el comité es una fuerza desconocida dentro del municipio aún cuando gran parte de la población esta interesada en participar en el desarrollo turístico.

Con el desaparecimiento de la Unidad de Desarrollo Turístico Municipal debido a las reestructuraciones internas que ha sufrido el IHT, los comités han quedado sin ningún tipo de asesoría para su seguimiento y monitoreo de su funcionamiento.

Y basados en la experiencia del Proyecto Colosuca, la creación de un comité donde el turismo no era la actividad principal creó falsas expectativas en las comunidades, lo que trajo como consecuencia la renuencia de las personas a trabajar en las actividades para el desarrollo turístico.

Bajo este marco de referencia, la presente propuesta pretende formular una propuesta de de organización comunitaria, que se ajuste a las condiciones del entorno del desarrollo turístico en que se encuentra el Municipio.

1.3 OBJETIVO

1.3.1 General

Elaborar una propuesta de organización comunitaria para el desarrollo turístico local que les permita hacer una gestión turística sostenible en el Municipio de San

Manuel Colohete de la Mancomunidad Colосуca, ubicada en el centro del departamento de Lempira, Honduras.

1.3.2 Específicos

- Diagnosticar la oferta turística del municipio de San Manuel Colohete en la Mancomunidad Colосуca.
- Desarrollar lineamientos para ordenar y organizar la actividad turística mediante la intervención directa de la comunidad organizada en el Municipio de San Manuel Colohete de la Mancomunidad Colосуca.
- Proponer mecanismos de coordinación con otros actores del nivel local relacionados con el desarrollo del turismo.
- Desarrollar las líneas de acción estratégicas que permitan identificar las actividades prioritarias que se deben desarrollar en el corto plazo.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 TURISMO SOSTENIBLE

Turismo sostenible se refiere a una forma de turismo con arraigo local, que toma en consideración el medio ambiente. Uno de los conceptos desarrollados por la WWF (REHDES, 2003) indica que:

»El turismo sostenible, que incluye las actividades turísticas mismas y la infraestructura relacionada a éstas, en la actualidad y el futuro, es una forma de turismo que:

- se desarrolla dentro del marco establecido por la naturaleza según su capacidad de reestablecimiento y productividad futuro de recursos naturales;*
- reconoce las contribuciones que las costumbres, uso y formas de vida de los pobladores y comunidades locales dan a la experiencia turística;*
- acepta que la población debe obtener una parte justa de las ventajas económicas otorgadas por el turismo;*
- y se dirige según los deseos de la población y comunidades locales de la zona«.*

El concepto es amplio, pero se centra en la relación con la población local y en el reducido impacto y preferiblemente, influencia positiva sobre los recursos naturales.

La población local debe integrarse en el desarrollo turístico y recibir una parte significativa de los beneficios económicos de las actividades.

Los recursos naturales deben utilizarse de manera sostenible. En el mejor de los casos, el turismo sostenible debe contribuir al aseguramiento de la existencia

continúa de los recursos naturales. Esto puede lograrse por ejemplo, si la población local obtiene un incentivo económico para conservar las áreas forestales.

2.1.1 Políticas y Principios Internacionales

2.1.1.1 Agenda 21 y Turismo

Desde la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en el año de 1992, tres organizaciones claves, World Travel & Tourism Council (WTTC), World Tourism Organization (WTO) y el Consejo de la Tierra, unieron sus esfuerzos para producir el reporte "Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo: Hacia un Desarrollo Sostenible Ambientalmente" que traduce la Agenda 21 en un programa de acción para el turismo.

En resumen, se trata de que la actividad turística ayude a la gente a llevar una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza, con actividades productivas basadas en modelos sostenibles. La protección y conservación de los ecosistemas y del medio ambiente en general debe constituir una parte integral del desarrollo turístico. Las naciones deben cooperar para promover un sistema económico abierto en el cual pueda existir un comercio internacional de servicios turísticos con una base sostenible. Los procesos de planificación de este desarrollo deben hacerse participativamente y a nivel local. Involucra la participación y empleo de mujeres y pueblos indígenas, donde se reconozca y apoye su identidad cultural. Y finaliza haciendo mención al respeto que debe darse a las leyes internacionales que protegen el ambiente.

2.1.1.2 Carta del Turismo Sostenible

Durante la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, reunidos en Lanzarote, Islas Canarias, España, del 27 al 28 de Abril de 1995, donde participaron representantes de diferentes naciones quienes conscientes de la realidad del

turismo como fenómeno de alcance mundial y una industria de alto crecimiento, a través de esta carta instan a la comunidad internacional, y en particular a los Gobiernos, y en general a todos los actores involucrados a adoptar los principios y objetivos de esta declaración.

En resumen se refiere a que el desarrollo del turismo debe contribuir al desarrollo socioeconómico local, siendo ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo, además de estar integrado en el entorno natural y cultural, reconociendo las tradiciones locales.

Insta a que los procesos deben ser participativos con involucramiento de actores en todos los niveles. Busca que la calidad sea un objetivo prioritario. Asimismo se debe investigar sobre la aplicación de instrumentos turísticos que aseguren el uso sostenible de los recursos. También se buscarán formas alternativas de turismo y la diversificación de los productos.

A nivel de políticas, se busca que estén sean de carácter sostenible, y que se deben definir marcos específicos de acciones positivas y preventivas. Por último sugiere la creación y aplicación de códigos de conducta.

2.1.1.3 Código Ético del Turismo Sostenible

El Código Ético Mundial para el Turismo crea un marco de referencia para el desarrollo responsable y sostenible del turismo mundial al alba del nuevo milenio. Su texto se ha inspirado en numerosas declaraciones y códigos profesionales similares que lo precedieron, y a los que añade nuevas ideas que reflejan el incesante cambio de nuestra sociedad a finales del siglo XX.

La preparación de este Código se pidió en una resolución adoptada en la reunión que celebró la Asamblea General de la OMT en Estambul en 1997. En los dos

años siguientes, se constituyó un Comité Especial sobre la preparación del Código Ético Mundial para el Turismo, y el Secretario General y el Consejero Jurídico de la OMT prepararon un documento preliminar en consulta con el Consejo Empresarial, con las Comisiones Regionales, y con el Consejo Ejecutivo de la Organización.

El Código Ético Mundial para el Turismo es, por tanto, la culminación de un completo proceso de consulta. Los diez artículos que lo componen fueron aprobados por unanimidad en la reunión de la Asamblea General de la OMT en Santiago de Chile, en octubre de 1999.

El Código comprende nueve artículos que señalan las "reglas del juego" para los destinos, los gobiernos, los tour operadores, los promotores, los agentes de viajes, los empleados y los propios viajeros. El décimo se refiere a la solución de litigios y es el que, por primera vez, dota de un mecanismo de aplicación a un código de este tipo.

Artículo.- 1: Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades.

Artículo.- 2: El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo.

Artículo.- 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible.

Artículo.- 4: El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad.

Artículo.- 5: El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino.

Artículo.- 6: Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico.

Artículo.- 7: Derecho al turismo.

Artículo.- 8: Libertad de desplazamiento turístico.

Artículo.- 9: Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico

Artículo.- 10: Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo.

2.1.1.4 Principios del Turismo Sostenible

- 1) El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

- 2) El turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular las pequeñas islas y áreas ambientalmente sensibles. La actividad turística deberá prever una evolución aceptable respecto a su incidencia sobre los recursos naturales, la biodiversidad y la capacidad de asimilación de los impactos y residuos producidos.
- 3) La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo.

- 4) La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso, tanto públicos como privados. Esta concertación ha de basarse en mecanismos eficaces de cooperación a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.
- 5) La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, representa un ámbito privilegiado para la cooperación. Por parte de todos los responsables, esta actitud implica un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional, que además exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión integrados.
- 6) Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista, determinados conjuntamente con las comunidades locales y basados en los principios del desarrollo sostenible, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos.
- 7) Para participar en el desarrollo sostenible, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local.
- 8) Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.
- 9) Los gobiernos y autoridades competentes, con la participación de las ONGs y las comunidades locales, deberán acometer acciones orientadas a la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible.

10) Reconociendo que la cohesión social y económica entre los pueblos del mundo es un principio fundamental del desarrollo sostenible, urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internalización de los costes medioambientales.

Los gobiernos y las organizaciones multilaterales deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental. En este marco, es necesario investigar en profundidad sobre la aplicación de instrumentos económicos, jurídicos y fiscales internacionalmente armónicos que aseguren el uso sostenible de los recursos en materia turística.

11) Las zonas vulnerables desde el punto de vista ambiental y cultural, tanto las actuales como las futuras, deberán recibir prioridad especial en materia de ayuda financiera y cooperación técnica al desarrollo turístico sostenible. También han de recibir tratamiento especial las zonas degradadas por los modelos turísticos obsoletos y de alto impacto.

12) La promoción de formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, así como el fomento de la diversificación de los productos turísticos, constituyen una garantía de estabilidad a medio y largo plazo. Para perseguir este fin, es necesario asegurar y reforzar de forma activa la cooperación regional, particularmente en el caso de las pequeñas islas y áreas de mayor fragilidad ecológica.

13) Los gobiernos, la industria turística, las autoridades y las ONGs responsables del turismo deberán impulsar y participar en la creación de redes abiertas de

investigación, difusión, información y transferencia de conocimientos en materia de turismo y tecnologías turísticas ambientalmente sostenibles.

- 14) La definición de una política turística de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector, así como la puesta en marcha de proyectos de demostración y el desarrollo de programas en el ámbito de la cooperación internacional.
- 15) La industria turística, en colaboración con los organismos y ONGs con actividades relacionadas con el turismo, deberá diseñar los marcos específicos de acciones positivas y preventivas que garanticen un desarrollo turístico sostenible, estableciendo programas que apoyen la ejecución de dichas prácticas. Realizarán el seguimiento de los logros alcanzados, informarán de los resultados e intercambiarán sus experiencias.
- 16) Habrá de prestarse una atención especial al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística, así como al desarrollo de instrumentos y medidas orientadas a reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando además el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.
- 17) Con el fin de que el turismo pueda ser una actividad sostenible, es fundamental que se adopten y pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores que intervienen en la actividad, en particular por los miembros de la industria turística. Dichos códigos pueden constituir instrumentos eficaces para el desarrollo de actividades turísticas responsables.

18) Deberán ponerse en práctica todas las medidas necesarias con el fin de sensibilizar e informar al conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, sobre el contenido y los objetivos de la Conferencia de Lanzarote.

2.1.2 Pasos para el Desarrollo del Turismo Sostenible de SNV

SNV Bolivia ha formulado ocho pasos los cuales deben considerarse por las organizaciones de desarrollo al realizar estudios exploratorios de potencial turístico en cierta área (SNV 2001)

1. **Análisis de Contexto:** durante esta etapa se debe clarificar de donde se origina la idea de un proyecto turístico. Cuando esta idea no proviene de los grupos meta, esta debe ser discutida con ellos. Considerando que un proyecto involucra invertir tiempo y a veces dinero, a veces las oportunidades para tener éxito se ven disminuidas cuando el grupo meta no está listo para hacer esas inversiones. Al mismo tiempo, las motivaciones de las organizaciones de desarrollo que promueven este tipo de proyectos también deben ser consideradas, ya que si estas se basan más en una perspectiva de conservación ambiental, puede conducir a inversiones que no son rentables o a la falta de participación por parte de las comunidades.
2. **Estudio del Producto Turístico:** los proyectos de turismo usualmente tienen más oportunidades de éxito cuando los servicios que ofrece son complementarios a los ya existentes, y más aún si se localizan a lo largo de una ruta que ya es visitada.

3. **Investigación de Mercado:** una investigación de mercado para determinar si la demanda es suficiente para desarrollar un proyecto de turismo en un área.
4. **Estudio de la Política Gubernamental Turística:** la política gubernamental y las leyes definen el marco de trabajo y restricciones del establecimiento de programas. Así mismo es importante conocer si el Gobierno ha planeado desarrollar otras actividades en el área que pudieran obstaculizar el desarrollo turístico.
5. **Análisis de los Actores:** generalmente hay un ancho rango de organizaciones involucradas en el sector turismo. Un estudio de las actividades de otros actores puede ayudar a identificar las oportunidades y amenazas para el desarrollo de programas de turismo. Entre más oportunidades para la cooperación sean identificadas más fácil será desarrollar programas de turismo en aspectos de costo – efectividad. La Cooperación con organizaciones locales incrementa la sostenibilidad de las acciones, puesto que ellas pueden darles seguimiento. Así mismo, la presencia de otros actores puede significar una desventaja, en ciertos casos crear una amenaza, especialmente cuando los enfoques aplicados son diferentes.
6. **Investigación de Campo:** una investigación de campo para determinar que atractivos pueden ser visitados y que servicios puede proveer la población y organizaciones locales. También puede proveer información sobre la logística del lugar con respecto a la accesibilidad al área, facilidades de comunicación.
7. **Análisis de Riesgo:** para predecir posibles problemas que pueden generarse por el desarrollo turístico y así discutir métodos de prevención.

8. **Toma de Decisiones y Propuesta de Proyecto:** una herramienta útil para resumir los resultados de la fase exploratoria es un análisis FODA: una visión general de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

2.2 ECOTURISMO

Ecoturismo es un concepto relativamente nuevo, y con frecuencia es mal interpretado y mal utilizado. Alguna gente ha abusado del término para atraer viajeros conscientes de la conservación a lo que, en realidad, son simplemente programas turísticos de naturaleza que pueden causar impactos ambientales y sociales negativos (TNC, 2005). A pesar de que el término se empezó a utilizar en la década de los 80, la primera definición realmente aceptable que continúa siendo concisa se estableció en 1990 por la Sociedad (Internacional) de Ecoturismo:

Es el viaje responsable a zonas naturales que conserva el medio ambiente y mejora el bienestar de las poblaciones locales.

Con el crecimiento de la actividad y su concientización, también ha crecido la necesidad de crear una definición más amplia y detallada. Entre varias de las organizaciones involucradas en el ecoturismo existe un consenso sobre la definición adoptada por la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), que describe al ecoturismo como:

Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza (así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado), que promueve la conservación, tiene bajo impacto de visitación y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales.

El ecoturismo como una herramienta importante para el manejo de áreas protegidas y para el desarrollo, debe ser implementado de modo flexible (TNC, 2005). Los siguientes elementos son cruciales para el éxito de una iniciativa de ecoturismo (TNC, 2005). El ecoturismo debe:

- Tener un bajo impacto sobre los recursos de las áreas naturales protegidas;
- Involucrar a los actores (individuales, comunidades, ecoturistas, operadores turísticos e instituciones gubernamentales) en las fases de planificación, desarrollo, implementación y monitoreo;
- Respetar las culturas y tradiciones locales;
- Generar ingresos sostenibles y equitativos para las comunidades locales y para tantos actores participantes como sea posible, incluidos los operadores turísticos privados;
- Generar ingresos para la conservación de las áreas protegidas; y
- Educar a todos los actores involucrados acerca de su papel en la conservación.

Existe una variedad de términos relacionados que están frecuentemente vinculados con el ecoturismo, incluidos los siguientes (TNC, 2005):

El **turismo de naturaleza** es simplemente el turismo basado en la visita de recursos naturales y está estrechamente relacionado al ecoturismo pero no involucra necesariamente la conservación o la sustentabilidad. Este es el tipo de turismo que existe actualmente en muchas de las áreas naturales sin que se establezca un plan y ni se promuevan medidas para la conservación. Puesto que diferentes elementos del ecoturismo están integrados en los programas de turismo de naturaleza, sus efectos en el ambiente pueden cambiar.

El **turismo de naturaleza sustentable** está muy cerca del ecoturismo pero no cubre todos los criterios del verdadero ecoturismo, puesto que muchas veces

existe una barrera que limita el contacto entre el visitante y el ambiente natural. En áreas altamente visitadas y alteradas, el turismo de naturaleza sustentable puede ser una actividad apropiada. La línea que separa al turismo de naturaleza sustentable del ecoturismo es sutil pero muy importante. Un proyecto debe cumplir con todos los criterios necesarios incluidos en la lista anterior antes de poder ser definido, con exactitud, como ecoturismo. Los proyectos que no llegan a cumplir con alguno de los criterios no benefician verdaderamente, a largo plazo, ni a la conservación ni a la gente involucrada.

El turismo científico o de investigación es el turismo con objetivos específicos de investigación. Estos tipos de proyectos son comunes en áreas naturales y a menudo contribuyen a conservarlas.

El turismo cultural, etnográfico o de patrimonio cultural se concentra en las tradiciones locales y en la gente como atracciones principales. Este tipo de turismo puede ser dividido en dos tipos: el primero y más convencional, es en el que los turistas vivencian la cultura a través de museos y presentaciones formalizadas de música y danza en teatros, hoteles y, ocasionalmente, en las mismas comunidades. En muchos casos esto ha llevado a la “cosificación” de la cultura en tanto se ha adaptado al consumo de los turistas, y a menudo resulta en la degradación de las tradiciones de las culturas anfitrionas. El segundo tipo es más antropológico y contiene una fuerte motivación del visitante por aprender de la cultura autóctona más que simplemente presenciar una de sus manifestaciones aisladas. Es importante que el turismo cultural sea manejado en los términos definidos por las culturas anfitrionas y que los indicadores de impacto cultural del turismo sean monitoreados para asegurar que las visitas no erosionen los recursos culturales.

El **turismo verde/sustentable** se refiere a las operaciones de viaje que utilizan los recursos naturales prudentemente. El turismo verde o sustentable puede ser considerado como el “volverse verde” de la industria del turismo. Esto incluye a las aerolíneas que se vuelven más eficaces en el manejo de la energía, la industria de los cruceros que recicla sus desperdicios o las grandes cadenas de hoteles que adoptan regulaciones ambientalistas. El turismo verde es claramente una propuesta atractiva frente a la industria del turismo convencional.

2.3 TURISMO COMUNITARIO

El Turismo Comunitario es un tipo de ecoturismo en el que la comunidad local tiene un control sustancial de, y participa en, su desarrollo y manejo, y una importante proporción de los beneficios se quedan en la comunidad (WWF, 2001).

La definición de la comunidad dependerá de las estructuras sociales e institucionales en la zona de que se trate, pero la definición supone alguna forma de responsabilidad colectiva y aceptación de los órganos representativos.

El ecoturismo comunitario debería fomentar el uso sostenible y la responsabilidad colectiva de éstos, pero igualmente debe aceptar las iniciativas individuales en la comunidad. El PNUMA y la Organización Mundial del Turismo han identificado que algunas de las características generales del ecoturismo son las siguientes (WWF, 2001):

- La experiencia del visitante incluye no solamente la apreciación de la naturaleza sino de las culturas indígenas prevalecientes en las áreas naturales;
- La educación e interpretación es parte de la oferta turística;
- Lo organizan empresas pequeñas, generalmente aunque no exclusivamente, de propiedad local, para grupos pequeños (aunque hay que reconocer que ciertos operadores foráneos también venden y organizan viajes de ecoturismo);

- Se minimizan los impactos negativos en la naturaleza y el ambiente sociocultural;
- Se apoya la protección de las áreas naturales mediante la generación de beneficios económicos para los administradores de dichas áreas naturales;
- Se suministran ingresos y empleo alternativos para las comunidades locales; y,
- Se aumenta la conciencia de los habitantes locales y visitantes sobre la conservación.

Los procesos envueltos en el ecoturismo incluyen todos los aspectos de la planificación, el desarrollo, la comercialización y el manejo de los recursos y las instalaciones para esta forma de turismo. La atención del visitante supone el acceso a las áreas naturales y de patrimonio cultural, los servicios de guía e interpretación, el alojamiento, la alimentación, la venta de productos y artesanías y el servicio de transporte. (WWF, 2001)

Ciertas actividades apropiadas de recreación e interés especial, como la marcha por senderos, la fotografía y los programas participativos de conservación, pueden igualmente formar parte del ecoturismo. En algunos lugares la cacería y pesca pueden incluirse como actividades apropiadas, siempre y cuando los sitios sean cuidadosamente escogidos y la supervisión de los mismos forme parte de un plan de manejo que apoye a la conservación. Este tipo de uso sostenible se apoya en los conocimientos locales, suministra ingresos considerables a la población local y alienta a las comunidades a dar gran valor a la vida silvestre, todo lo cual redunda en un neto beneficio para la conservación. (WWF, 2001)

2.3.1 Directrices para el Desarrollo del Turismo Comunitario

WWF (2001) desarrolló una serie de directrices, que se basan en la experiencia extraída de sus WWF y de ciertas publicaciones y casos de estudio.

Describen algunos principios generales y destacan ciertas observaciones prácticas para el ecoturismo comunitario, o ecoturismo basado en la comunidad (community - based ecotourism). Intentan suministrar un punto de referencia para el personal que hace trabajo de campo y promover un enfoque coherente.

Son doce en total y se las ha agrupado en cuatro secciones que se refieren a las diversas etapas de las iniciativas de ecoturismo comunitario, y son las siguientes (WWF, 2001):

A. La Reflexión acerca si el ecoturismo es una opción adecuada. Las tres primeras directrices se centran en las condiciones y relaciones existentes en un área que deberían considerarse antes de emprender una iniciativa de ecoturismo comunitario.

1. Considerar la ventaja potencial para la conservación: se necesita una clara comprensión de la relación entre las comunidades locales y la conservación y como esto puede mejorarse mediante su participación en el ecoturismo.

2. Verificar los prerequisites para el ecoturismo: antes de tratar de hacer ecoturismo comunitario se debería verificar que el sitio es adecuado y que se cumplen ciertos requisitos fundamentales.

3. Adoptar un enfoque integrado: en lugar de perseguirse de manera aislada, el turismo comunitario debería darse en el contexto de otras opciones y programas de conservación, desarrollo sostenible y turismo responsable.

B. La Planificación del ecoturismo con las comunidades y otros grupos interesados. Las tres directrices siguientes analizan los tipos de estructuras que se

deben crear en una comunidad para que el ecoturismo pueda funcionar bien y beneficie a la población y el ambiente locales.

4. Encontrar la mejor forma de incorporar a la comunidad: se necesita de estructuras efectivas para que la comunidad pueda influir, manejar y beneficiarse del desarrollo y la práctica del ecoturismo.

5. Trabajar juntos en una estrategia común: la consulta permanente a la comunidad y otros grupos interesados debería conducir a una visión estratégica comunes para el turismo responsable, que tengas metas ambientales, sociales y económicas y objetivos alcanzables.

6. Salvaguardar la integridad ambiental y cultural: el grado de turismo que se planifique y fomente debe adecuarse a los recursos naturales y el patrimonio cultural del área y ser coherente con los deseos y expectativas de la comunidad.

C. La Elaboración de Proyectos viables de ecoturismo comunitario. Demasiados proyectos de ecoturismo no han sido viables y han fracasado. Las dos directrices siguientes se tratan de destacar algunas de las dificultades potenciales.

7. Garantizar el realismo comercial y la promoción efectiva: los proyectos de ecoturismo deben basarse en una comprensión de la demanda de mercado y las expectativas del consumidor y en la forma de ofertar el producto de manera efectiva en el mercado.

8. Entregar productos de calidad: todos los productos del ecoturismo comunitario deberían ofrecer al visitante una experiencia de alta calidad y someterse a un plan comercial riguroso.

D. El Aumento de los Beneficios para la comunidad y el ambiente. Las cuatro últimas directrices tratan de las medidas que se pueden tomar para mejorar el rendimiento de las iniciativas de ecoturismo comunitario, en términos de la generación de beneficios sociales, económicos y ambientales.

9. Manejar los impactos: se debería dar pasos concretos en la comunidad para minimizar el impacto ambiental y maximizar el beneficio local del ecoturismo.

10. Suministrar apoyo técnico: las comunidades necesitarán disponer de asesoramiento y apoyo para el fomento, el manejo y la venta de productos de ecoturismo responsable y de buena calidad.

11. Obtener el apoyo de los visitantes y operadores de viajes de turismo: las experiencias de ecoturismo deberían crear conciencia sobre los asuntos de la conservación y la comunidad entre los visitantes y operadores de turismo e incluir mecanismos para obtener su apoyo.

12. Monitorear el rendimiento y asegurar la continuidad: los proyectos de ecoturismo deberían diseñarse y administrarse con miras a la viabilidad y el éxito a largo plazo.

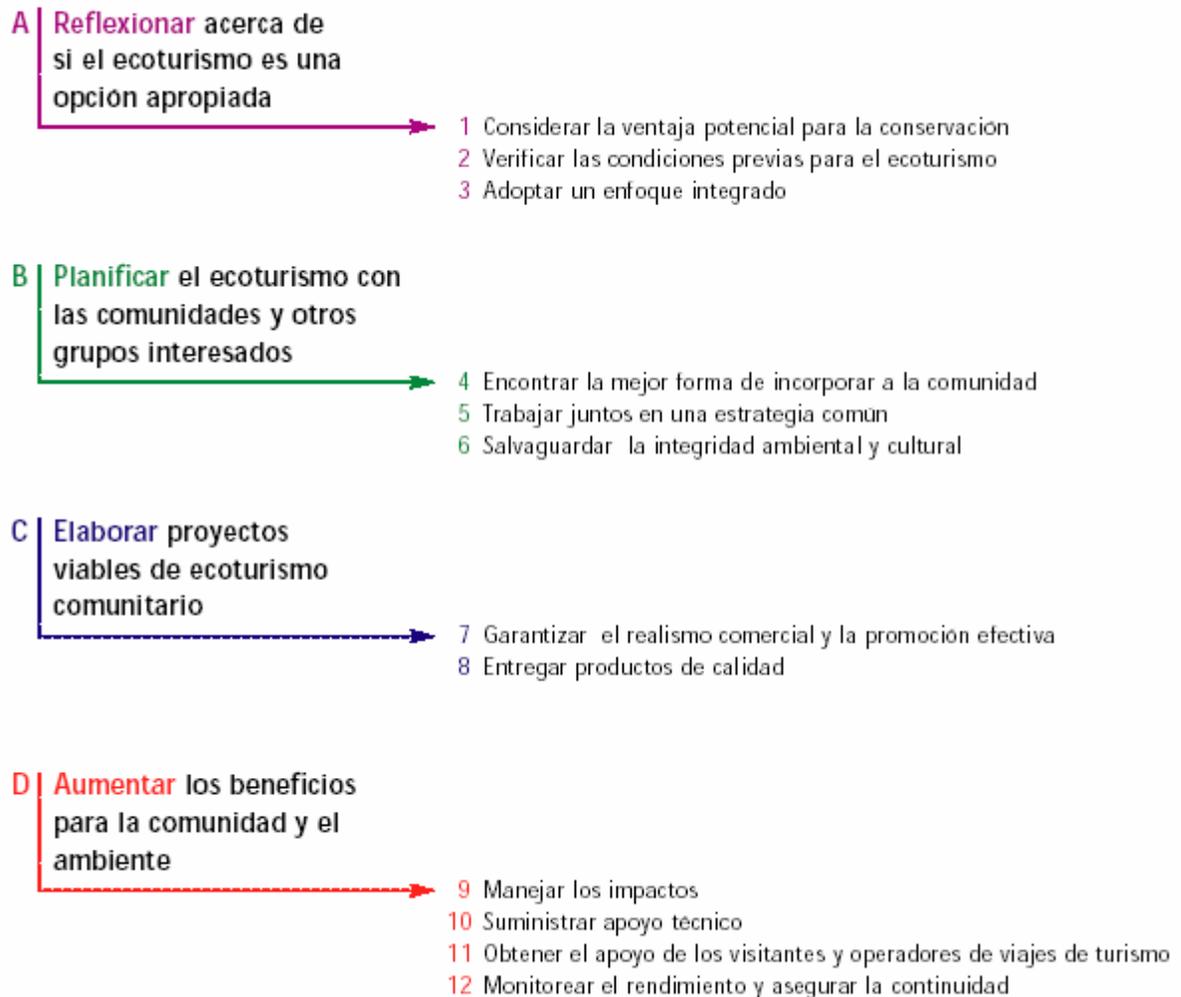


Figura No. 1.- Esquema resumido de las directrices para el desarrollo del turismo comunitario de la WWF. (Fuente, WWF, 2001)

2.3.2 Turismo y Participación Comunitaria

El interés en los enfoques participativos en pequeña escala surge de la insatisfacción de los modelos de desarrollo que se han caracterizado por ser autoritarios, con iniciativas políticas desde arriba hacia abajo, en los cuales el crecimiento económico es conseguido a altos costos sociales y ambientales. (The Mountain Institute, 2000)

El objetivo principal de las estrategias de participación, es que los pobladores locales se conviertan en sujetos activos de los esfuerzos de desarrollo en vez de destinatarios pasivos. Más específicamente, el concepto esta relacionado al involucramiento activo de la población local en escoger, ejecutar y evaluar proyectos y programas diseñados para elevar su calidad de vida. (The Mountain Institute, 2000)

Este cambio requiere delegar el poder político de los sistemas centralizados a unidades más pequeñas, el propósito de trasladar la toma de decisiones, es empoderar a las comunidades y dándoles a ellos el control sobre los procesos de desarrollo. (The Mountain Institute, 2000)

La participación permite a los pobladores locales identificar sus oportunidades tanto como sus problemas, haciendo uso de su valioso conocimiento y la habilidad para movilizar el apoyo y los recursos locales.

2.3.2.1 Principios Comunes de la Participación

A la par del desarrollo mundial, el involucramiento activo entre las personas en diferentes contextos ha promovido la innovación, aunque hay muchas variaciones en los métodos de participación muchos comparten una serie de principios en común. (The Mountain Institute, 2000)

- Una metodología definida y un proceso de aprendizaje sistemático. El enfoque es en el aprendizaje acumulativo de todos los participantes, incluyendo a los profesionales (asesores y/o facilitadores) y a la población local. Este punto no debe ser olvidado: Todos los participantes tienen algo que ofrecer y que aprender.

- Perspectivas múltiples. Un objetivo clave es buscar la diversidad más que tratar de simplificar la complejidad. Esto reconoce el hecho de que diferentes grupos hacen diferentes evaluaciones de la situación, lo que dirige a distintas acciones. Cada uno tiene su propia interpretación, a favor o en perjuicio, lo que implica que hay múltiples descripciones de una misma realidad. Cada uno es importante y diferente.
- Proceso de aprendizaje en grupo. Cada quien reconoce el hecho de que la complejidad de la realidad solo puede ser revelada a través de la interacción y el análisis en grupo, ya que es un proceso de aprendizaje total.
- Contexto específico. Los enfoques son suficientemente flexibles para ser adaptados a diferentes condiciones y actores y por lo tanto tener múltiples variantes.
- Facilitar expertos y tomadores de decisiones. La metodología debe tratar de mejorar la situación de los participantes a través de la transformación de sus actividades. El papel del experto (externo) debe verse solo como una ayuda para que la gente pueda dirigir su conocimiento y alcanzar las metas y los objetivos. De igual forma, los participantes son animados para actuar como facilitadores del conocimiento de otras personas.
- Dirigir al cambio. Los enfoques participativos conducen a debatir acerca del cambio, y a que este debate posteriormente cambie la percepción de los actores. Como resultado de la interacción y el análisis se definen estos cambios, causando mejoras y motivando a las personas a tomar acción en la implementación de estos cambios. Estas acciones incluyen la construcción o fortalecimiento de las instituciones locales, y así incrementar la capacidad de

las personas para que en el futuro ellos mismos puedan iniciar acciones por su cuenta.

El proceso de toma de decisiones puede variar de grupo en grupo en una misma comunidad, por diferentes condiciones y/o combinación de los participantes. Sin embargo, habiendo establecido la naturaleza práctica de la participación es muy útil poder distinguir entre los diferentes tipos de participación.

Pretty (1995) definió siete tipos de participación que comúnmente se presentan en los procesos de toma de decisiones. (The Mountain Institute, 2000)

Tabla 1.- Tipos de participación comunes en los procesos de toma de decisiones

Participación Pasiva	Es el tipo de participación que no toma en consideración las respuestas de los participantes y donde los resultados son predeterminados. La información que se ha compartido pertenece solamente a las instituciones externas.
Participación Dando Información	Las personas dan respuestas a preguntas donde no tienen oportunidad de influenciar el contexto de la entrevista y a menudo la información obtenida no es compartida.
Participación por Consulta	Las personas son consultadas y sus puntos de vista son tomados en cuenta, sin embargo no involucra su participación en la toma de decisiones.
Participar por... (incentivos)	La participación involucra incentivar a las personas (materialmente) por los servicios ofrecidos. En tales casos la desventaja es

	que si se acaban los incentivos se termina la participación.
Participación Funcional	La participación ocurre cuando se organizan los grupos para predeterminados objetivos. Este tipo de participación se da solamente cuando las principales decisiones ya han sido tomadas.
Participación Interactiva	La gente participa en la generación de información y en su posterior análisis que dirige a elaborar e implementar planes de acción. Involucra diferentes metodologías que buscan diferentes perspectivas locales, involucrando a la gente en la toma de decisiones acerca del uso y la calidad de la información obtenida.
Auto – Movilización	Ser independientes de cualquier intervención externa, donde la gente participa y toma iniciativas para cambiar el sistema. Desarrollan contactos para contribuciones externas, pero mantienen el control sobre el modo en que los recursos son manejados.

2.3.2.2 Pasos Básicos para Incentivar la Participación Comunitaria (Brandon, 1993)

- Entender el papel de la Comunidad. Las comunidades deben ejercitar el control sobre su propio crecimiento y desarrollo. Necesitaran en muchos casos asistencia técnica para tomar decisiones acertadas, además deben proveerse previamente información adecuada y entrenamiento. Se debe asignar tiempo,

financiamiento, y personal experimentado para trabajar con las con las comunidades. Se debe evitar sentir a las comunidades que son incapaces de influenciar modelos de desarrollo.

- Empoderar a las Comunidades. La participación es un proceso que es más que hacer a las comunidades las beneficiarias de un proyecto ecoturístico. Los trabajos son un importante beneficio, pero no reemplazan el empoderamiento. Las comunidades deben participar genuinamente en los procesos de toma de decisiones, esto implica algo más que solo consultar. Los procesos deben ser iniciados para asegurar que las comunidades puedan manejar sabiamente su crecimiento y sus recursos.
- Insistir en la participación en proyectos locales. Los administradores de proyectos deben identificar líderes locales, organizaciones locales, prioridades clave de las comunidades, ideas, expectativas y preocupaciones que los pobladores locales ya tienen. La información puede ser recopilada por y para la comunidad. Las opiniones recogidas deben diseminarse y ser discutidas con la comunidad junto con otra información relevante como planes regionales de desarrollo. Las oportunidades de entrenamiento deben ser formuladas en esta fase para ayudar a los miembros de la comunidad a ganar habilidades de planificación y además de habilidades empresariales requeridas para el manejo de pequeños negocios.
- Crear tomadores de decisiones. La participación puede ser incentivada en dos niveles – para individuos y para organizaciones locales. La inversión en proyectos de desarrollo debe ser incentivada, ya sea en efectivo, trabajo o en recursos. Desarrollar alojamientos por empresarios locales, y establecer estándares para los servicios locales por las organizaciones locales son dos buenos ejemplos.
- Enlazar los beneficios y la conservación. Los enlaces entre los beneficios del ecoturismo y los objetivos de conservación deben ser directos. Los ingresos, el empleo y otros beneficios deben promover la conservación.

- Distribuir los beneficios. Asegurarse de beneficiar tanto a la comunidad como a los individuos de los proyectos.
- Identificar líderes comunitarios. Identificar la opinión de los líderes e involucrarlos en la planificación y ejecución de los proyectos. Identificar líderes que representen diferentes sectores para asegurar un mayor involucramiento de la sociedad (involucrando hombres y mujeres).
- Traer el cambio. Utilizar organizaciones que ya trabajan en la comunidad para mejorar su calidad de vida a través del desarrollo económico. Desarrollar asociaciones o cooperativas locales son buenos prospectos. Los grupos que organizan actividades de recreación también pueden ser buenos aliados. La participación comunitaria a través de instituciones es más susceptible a empujar hacia el cambio de forma sostenible.
- Entender las condiciones específicas del lugar. Se debe tener cuidado que las estructuras de autoridad pueden variar grandemente en cada región. El consenso no siempre es posible, más aún sin la participación de todos los sectores de la sociedad (donde las mujeres son comúnmente excluidas).
- Monitorear y evaluar el progreso. Se deben establecer previamente los indicadores para dar seguimiento a los impactos del turismo – positivos y negativos. Las metas, tales como los niveles de ingresos y de empleo son solo un tipo de indicador. El proyecto debería dar seguimiento a los impactos negativos como el aumento significativo de los productos de consumo local, plusvalía de la tierra, disconformidad hacia los visitantes, frecuencia de arrestos, cambios en las actividades de la juventud, evidencia de drogas, prostitución y otras actividades ilícitas. Idealmente, entre mas involucrada este la comunidad en el desarrollo del ecoturismo, menos será la aparición de estos problemas. Otro importante indicador del involucramiento local se evidencia en las iniciativas que toma la comunidad en respuesta a las influencias negativas del turismo.

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 METODOLOGÍA PROPUESTA

Se ha tomado como referencia para el desarrollo del PFG el Municipio de San Manuel Colohete dentro de la Mancomunidad Colosuca. La selección se hizo por el interés particular del Proyecto Colosuca en definir una estructura eficiente y dinámica para la gestión local del turismo.

En el Nivel Estratégico se analiza el contexto en el cual se desarrolla el turismo en el área de estudio y se identifican y analizan los actores involucrados. En el Nivel Táctico se analiza el turismo desde la perspectiva de los actores locales, para lo que se ha seleccionado dos casos de estudio. Y en el Nivel Operativo se analiza la información recolectada para finalmente desarrollar una propuesta de organización comunitaria.

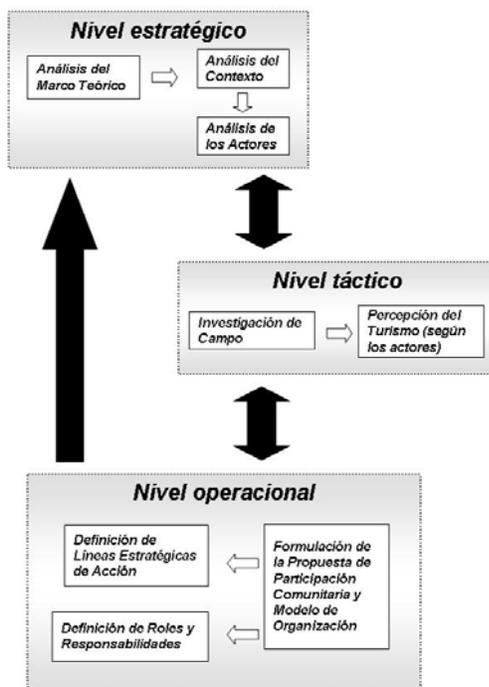


Figura No. 2.- Esquema metodológico propuesto para desarrollar el PFG.

3.1.1 Nivel Estratégico

Se refiere a la etapa de construcción del *marco teórico* relevante al tema de investigación que se desarrollara en el PFG. En este sentido, se revisará toda la información de la que se disponga para comparar los diferentes enfoques existentes con respecto a la participación comunitaria y a la gestión local del turismo sostenible.

Así mismo, incluye desarrollar un *análisis de contexto*, con el objetivo de visualizar la situación económica, social y ambiental de la región de la Mancomunidad Colosuca que de alguna forma tiene influencia sobre los actores locales y sus niveles de participación, para este caso en la gestión local del turismo.

Esta etapa también involucra el *análisis de actores*, que prácticamente es un inventario y descripción de los actores involucrados en el desarrollo del turismo sostenible. El objetivo final de este análisis es definir las relaciones con los demás actores involucrados y se presentara en el estudio de caso seleccionado en la sección del inventario turístico correspondiente a la superestructura

3.1.2 Nivel Táctico

Este nivel incluye una *investigación de campo*, que básicamente es corroborar el inventario turístico del estudio de caso que se ha seleccionado para el PFG.

Esta investigación de campo se hará visitando los sitios que la comunidad identifica como atractivo dentro de su municipio. Se utilizará la metodología de Buollón para el levantamiento del inventario.

También se desarrollará un taller, donde se analizará la percepción del turismo según los actores locales. Para esto se utilizará el análisis FODA pero con una perspectiva diferente, como solo se requiere un diagnóstico interno a nivel del municipio, solo se utilizarán dos elementos, a ser las Fortalezas y las Debilidades, identificando para cada una las acciones para fortalecer y eliminar respectivamente.

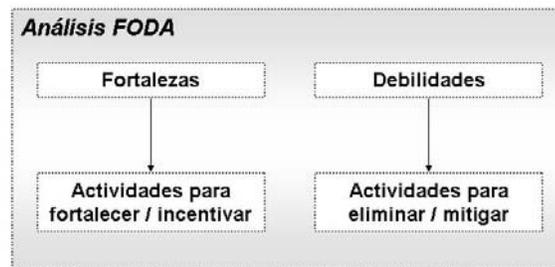


Figura No. 3.- Esquema del Análisis FODA que será utilizado en la investigación.

3.1.3 Nivel Operacional

Este es el nivel donde, con toda la información recabada en los dos niveles anteriores, se procede a *elaborar la propuesta* de participación comunitaria y organización, que es el producto final que se pretende alcanzar en el PFG.

La identificación de los lineamientos y propuestas se basan en los principios del turismo sostenible y en las directrices para el turismo comunitario, aprovechando las capacidades locales presentes en la comunidad.

Ligado a la propuesta se definen los *roles y responsabilidades* de los participantes de la propuesta con base en los talleres se definen las *líneas de acción estratégicas*.

4 DIAGNÓSTICO

4.1 MANCOMUNIDAD COLOSUCA

4.1.1 Ubicación geográfica

La Mancomunidad Colosuca se encuentra en el centro del Departamento de Lempira, en la zona Occidental de Honduras, limitando al norte con los municipios de Las Flores y Lepaera, al este con los municipios de La Iguala, Santa Cruz y el departamento de Intibucá, al oeste con el Departamento de Copán y al sur con los municipios de Cololaca, Guarita, Tambla, Tomalá y San Andrés.

Ubicación Geográfica

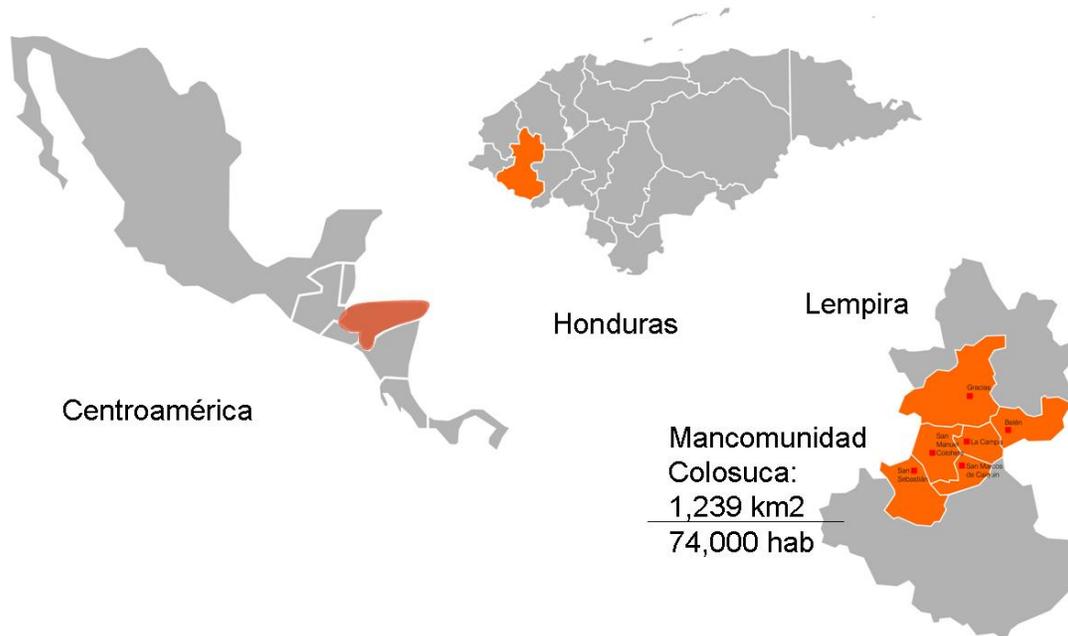


Figura 4.- Mapas de ubicación geográfica de la Mancomunidad Colosuca

4.1.2 Caracterización General de la Mancomunidad Colosuca

La Mancomunidad Colosuca presenta un IDH de 0.365 (Índice de Desarrollo Humano según los datos del PNUD 2002) frente al 0.447 nivel de Lempira y el 0.638 a nivel de Honduras. Se trata, por tanto, de una de las zonas con mayores necesidades del país.

La Mancomunidad Colosuca es una de las regiones con gran potencial ecoturístico, debido a su gran diversidad de recursos naturales, suelo, agua, vegetación y fauna, resaltando en esta región la ubicación del Parque Nacional Celaque que en idioma lenca significa “Caja de Agua”. Existen dos vertientes a nivel nacional (la vertiente del Pacífico y la del Caribe o Atlántica) las cuales son abastecidas por las aguas que nacen en la Mancomunidad Colosuca. En concreto, en el municipio de San Sebastián y parte del municipio de San Manuel Colohete se encuentra la zona alta o de recarga de la cuenca del Río Mocal, cuya vital importancia deriva de su contribución a la producción de energía hidroeléctrica y desarrollo de la base productiva de El Salvador. Por otro lado, los municipios de San Marcos de Caiquín, Belén, La Campa, Gracias y parte de San Manuel Colohete se ubican en la parte alta de la cuenca del Río Mejocote que abastece a la cuenca mayor del Río Ulúa que suple necesidades al Valle de Sula.

Por sus condiciones topográficas la práctica totalidad de sus suelos son de vocación forestal, sometidos por la presión demográfica actual y la acumulada de más de 500 años a procesos de degradación por actividades agrícolas, forestales o ganaderas extensivas.

La población de la Mancomunidad es de 64,986 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas, 2001). Su distribución poblacional, según sexo, es la siguiente: hombres 33,087 (50.91%) y mujeres 31,899 (49.09%). En relación a su ámbito de residencia, la población de la Mancomunidad Colosuca se reparte de la siguiente

forma: la población urbana es de 10,152 (15.62%) y 54,834 de población rural lo que supone el 84.38%.

De acuerdo al plan estratégico de desarrollo, se definieron varios sectores estratégicos como la base para la identificación de programas y proyectos factibles, integrados y articulados entre si con el objetivo primordial de mejorar los niveles de calidad de vida de la población:

- Gobernabilidad Local y Participación Ciudadana
- Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental
- Planificación Urbana e Infraestructura
- Desarrollo Social básico: Salud y Educación
- Fomento Económico
- Cultura y Desarrollo

4.1.2.1 Gobernabilidad Local y Participación Ciudadana

Uno de los principales limitantes en la capacidad de gestión de los gobiernos locales de la Mancomunidad es la disponibilidad de recursos. La transferencia de responsabilidades y recursos desde el Gobierno Central ha sido lenta e insuficiente para lograr un decidido impacto sobre el desarrollo local (sobre el 5% del presupuesto de ingresos corrientes del Gobierno Central que establece la Ley de Municipalidades sólo se ha alcanzado en los últimos años un promedio anual de 1.9%).

Las inversiones se siguen haciendo de forma centralizada mediante presupuestos sectoriales del Gobierno Central, por lo que la inversión en los municipios es mayor pero se maneja de forma centralizada y no genera capacidades locales, además la débil capacidad de recaudación tributaria de las municipalidades dificulta disponer de otros recursos.

Los recursos humanos y materiales de las municipalidades son insuficientes. Éstos se encuentran en una situación de inestabilidad laboral y falta de continuidad, bajos sueldos, escasa formación y experiencia en aspectos técnicos y administrativos, unido a la falta de equipamiento necesario para realizar su labor.

En lo referente a la participación ciudadana, las organizaciones de representación comunitaria (de base) son los Patronatos o los Consejo de Desarrollo Comunitario (CODECO) que generalmente están conformados por diferentes comisiones temáticas. Generalmente la junta directiva funciona con continuidad pero las comisiones solo se hacen operativas cuando surge una necesidad o problema.

Otras formas de asociación ciudadana lo constituyen las Juntas de Agua, los voluntarios de salud y los Padres de Familia que funcionan de forma independiente, aunque se está iniciando su integración en comisiones en los lugares donde hay un CODECO activo.

A nivel municipal existen los Consejos de Desarrollo Municipal (CODEM), que son nombrados por la Corporación Municipal y compuesto por los mismos regidores y el alcalde. Los cabildos abiertos son el único espacio formalmente establecido en todos los municipios para el intercambio entre corporación municipal y ciudadanía organizada.

Los principales problemas que afronta la participación ciudadana a través de las organizaciones comunitarias son: débil manejo administrativo, débil capacidad de gestión y negociación que no les ha permitido alcanzar niveles de autogestión, y el poco acercamiento de las organizaciones con las corporaciones municipales.

La situación de las mujeres en la Mancomunidad es especialmente vulnerable si se atiende al Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género (PNUD, 2002), según el cual el departamento de Lempira es el que muestra mayores desigualdades del país y la media de los municipios de la Mancomunidad está por debajo de la media del departamento en este índice. Adicionalmente existe un déficit de representación de las mujeres en las instancias locales y en la sociedad civil organizada de la zona y es apenas nula la presencia de asociaciones u organizaciones de incidencia política de la mujer.

4.1.2.2 Ordenamiento Territorial y Manejo Ambiental

El territorio de la Mancomunidad, como se ha indicado anteriormente, es una de las regiones con más alto potencial ecoturístico, debido a su gran diversidad de recursos naturales, suelo, agua, vegetación y fauna. Resaltan en la región 5 áreas protegidas: Refugio de Vida Silvestre Pico Puca y Opalaca, Refugio de Vida Silvestre Montaña Verde, Reserva Biológica de Puca y Opalaca, la Reserva Biológica Volcán Pacayitas y el Parque Nacional Montaña de Celaque. En esta última se encuentra ubicado el punto más alto de Honduras, el Cerro Las Minas, con 2,849 msnm.

Estas áreas, aun siendo las que garantizan el potencial hídrico para el consumo humano y riego de la mayor parte de la población noroccidental, carecen de la atención necesaria para su conservación y manejo, lo que supone un riesgo de degradación de la Biodiversidad, y de pérdida de las condiciones para favorecer el ecoturismo.

El aprovechamiento del bosque está determinado por dos factores: altos índices de deforestación y el uso inadecuado que se está haciendo de una parte importante del territorio, con clara vocación forestal. La gestión del recurso forestal apenas integra elementos de sostenibilidad, partiendo de que no existen políticas

definidas a nivel de país, además de no considerar en la práctica la participación de las comunidades en el manejo sostenido de los recursos naturales, incidiendo en los niveles críticos del suelo y en un crecimiento de los riesgos naturales asociados a la falta de vegetación.

El área de planificación urbanística y rural la Mancomunidad carece de estudios técnico – estratégicos y metodologías para la ampliación de los perímetros urbanos en cada municipio, provocando un crecimiento desordenado del contexto municipal y de los asentamientos.

En relación a los recursos naturales, la problemática en la Mancomunidad Colosuca radica en la inexistencia de un ordenamiento del territorio real que defina la vocación de suelos de acuerdo a su productividad y potencialidad, valore los nichos ecológicos de las diferentes áreas protegidas, áreas forestales protegidas y las zonas vulnerables que contribuyen a garantizar mejores condiciones de vida en los pobladores la región noroccidental.

4.1.2.3 Situación Económica

La producción se orienta al cultivo del maíz, frijol, café, caña de azúcar, maicillo y huerta con una mínima producción de hortalizas.

Los niveles productivos son fundamentalmente de subsistencia debido al uso de prácticas agrícolas tradicionales y específicamente la agricultura migratoria, el monocultivo y la ganadería extensiva que provocan el deterioro acelerado de los suelos y ejercen una mayor presión sobre los recursos naturales.

La producción agrícola se centra en un solo ciclo de cultivo en el año, de mayo a noviembre, que depende principalmente de la época lluviosa, ya que a pesar del

basto potencial de recursos hídricos existentes no se ha creado la infraestructura básica para establecer sistemas de riego.

La producción pecuaria es reducida debido a la falta de prácticas de manejo adecuadas del ganado y de infraestructuras básicas. La producción se destina básicamente para el consumo, la venta de animales es baja al igual que la venta de sus derivados.

Vale la pena mencionar que la actividad de alfarería tiene una trascendencia importante en la generación de ingresos familiares, ya que es una actividad microempresarial desarrollada con éxito, especialmente en La Campa, Gracias y San Manuel Colohete.

Uno de los factores que inciden en el poco desarrollo económico de la zona es la falta de cobertura de entidades financieras del sector formal y la ausencia de apoyo institucional a las organizaciones y familias. La existencia de entidades micro financieras del sector informal a nivel rural en toda la Mancomunidad favorece el ejercicio de las actividades micro empresariales, pero que no logra satisfacer toda la demanda, a causa de los escasos recursos locales.

Por otro lado, el desarrollo del sector económico se ve limitado por la carencia de infraestructuras productivas y las vías de acceso en mal estado que dificultan la explotación del potencial productivo existente y representan un obstáculo para la comercialización de los productos.

Cabe destacar dentro del área económica, el sector turístico, que se encuentra en proceso de proyección en el marco de diversos proyectos de asesoramiento y promoción que se están llevando a cabo. La actividad turística actual en la Mancomunidad Colosuca es muy limitada y de poco impacto en la economía.

En general los establecimientos turísticos tienen un nivel de servicio regular o malo. Existe poco personal capacitado en la zona y muchas de las empresas por ser pequeñas no cuentan con las herramientas necesarias de gestión empresarial.

Otro problema es el poco interés en desarrollar y comercializar productos turísticos. Los empresarios se limitan a la venta de “cuartos” y “platos de comida” para suplir una necesidad fisiológica y no venden una “experiencia” de viaje”.

La infraestructura en la Mancomunidad esta en proceso de desarrollo. Las cabeceras municipales, las cuales se perfilan como “nodos” de prestación de servicios turísticos, cuentan en su mayoría, o están en proyecto, con sistemas de agua, saneamiento básico, electrificación y acceso a Internet satelital.

4.1.2.4 Infraestructura y Planificación Urbana

La red vial ha tenido mejoras en la red principal mientras que los caminos rurales no han recibido la atención suficiente. Como resultado, muchas comunidades rurales continúan aisladas y otras pasan a serlo durante la temporada de lluvias, cuando estos caminos se vuelven intransitables.

El acceso al agua potable se ha incrementado en los últimos años. Sin embargo, la continuidad, la confiabilidad y la calidad del servicio es pobre, lo que implica la necesidad de grandes cambios en la manera en que los servicios son planificados, financiados y entregados.

La cobertura en el servicio de electricidad ha mostrado mejoras en los años 90, aumentando del 33% al 60% de los hogares.

En el campo de las comunicaciones, sólo Gracias tiene servicio de telefonía privada. El resto de los municipios cuentan con un teléfono comunitario y/o satelital ubicado en la cabecera del municipio. Recientemente el Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología (COHCIT), promueve la implementación de Telecentros Rurales o Centros Comunitarios de Comunicación y Conocimientos (CCCC). En general estos centros tratan de proveer acceso al público a tecnologías de información y comunicaciones (Internet). En la actualidad, se han establecido CCCC en cada cabecera municipal de la Mancomunidad Colosuca.

Actualmente la compañía privada de comunicación celular, CELTEL, ha expandido su área de cobertura, con lo que los municipios de la Mancomunidad cuentan con este tipo de comunicación, por lo menos en las áreas urbanas.

Los sectores mencionados anteriormente (agua y saneamiento, electricidad y comunicaciones) presentan limitantes comunes que necesitan ser abordados:

- a) Toma de decisiones centralizada y que no responde a las demandas rurales;
- b) Falta de coordinación a través de sectores, lo cual impide la aplicación de estrategias de desarrollo rural coordinadas;
- c) Rigidez en la asignación de presupuestos lo cual tiende a debilitar la coordinación intersectorial;
- d) Uso de tecnologías y estándares técnicos inapropiados resultando en servicios demasiado caros de mantener e incapacidad para llegar a poblaciones dispersas con soluciones mas costo-efectivas;
- e) Insuficiente atención a principios de recuperación de la inversión, calidad del servicio y sostenibilidad; y
- f) Necesidad de fortalecer al gobierno local y entidades de gestión (como juntas de agua, operadores comunales y cooperativas, mantenimiento de carreteras y otras micro-empresas, etc.)

4.1.2.5 Desarrollo Social Básico: Salud y Educación

La desnutrición es uno de los factores que más incide en el estado de salud de la población de la Mancomunidad.

El saneamiento y al acceso a agua potable es otro de los factores determinantes en los niveles de salud de la población. La Mancomunidad está en la media departamental de cobertura de letrización, aunque ésta presenta aún graves carencias y abarca sólo a un 55% de la población.

El acceso a agua en la Mancomunidad es del 76% de la población. Existe una relación entre el saneamiento y la incidencia de enfermedades, en especial gastrointestinales, de la población.

La Mancomunidad Colosuca forma parte de la región V de salud, y a su vez del Área II de Gracias, situada físicamente en el CESAMO (Centro de Salud con Médico) de Gracias, desde este centro se coordinan las posibles acciones que se van a realizar en los diferentes sectores.

Existe en la cabecera departamental un Hospital que da cobertura al departamento de Lempira y por ende a la Mancomunidad Colosuca, donde se derivan los pacientes que requieren intervención y/o internamiento de las diferentes UPS de la zona.

La infraestructura de atención sanitaria en toda la Mancomunidad, se completa con 18 CESARs (Centro de Salud con Auxiliar de Enfermería) y 4 CESAMOs. La media de la Mancomunidad es la segunda peor a nivel de Mancomunidades del departamento (un CESAMO por cada 21.000 habitantes).

La situación de la educación en la Mancomunidad Colosuca está marcada por grandes deficiencias en el acceso, teniendo como resultado un alarmante nivel de analfabetismo que dificulta la situación presente y futura de su población, para salir del círculo vicioso de vulnerabilidad que es la pobreza.

El sistema educativo se caracteriza por una baja tasa de escolaridad, en la que son comunes los elevados índices de deserción y las altas tasas de suspensos. Un grave problema que hay que enfrentar si se quiere conseguir este objetivo, es paliar la pronta salida del sistema educativo para ingresar en el productivo. Por ello hay que ofrecer incentivos a las familias para la permanencia de los alumnos en las aulas y esto debe estar relacionado con la nutrición y el acompañamiento a la comunidad escolar, junto a la introducción de la salud en el contexto educativo.

4.1.2.6 Cultura y Desarrollo

La Mancomunidad de Colosuca es una de las zonas más deprimidas y marginadas del país, caracterizada por su rico patrimonio cultural (tangible e intangible) y natural. Conserva aún elementos de su cultura prehispánica a través de ritos, su organización social y del trabajo, los conocimientos tradicionales y otros elementos culturales propios. Las iglesias incluyendo sus importantes bienes muebles, así como la arquitectura civil tradicional y su integración urbana y natural son un magnífico exponente de esta expresión cultural y comunitaria que aún se mantiene viva, siendo el soporte fundamental de su identidad cultural como un pueblo de la etnia Lenca.

Los procesos actuales de globalización y desvalorización cultural, junto a la aparición de nuevas tecnologías, nuevos materiales y arquitecturas, nuevas formas de organización social y de gestión de los recursos ajenas al entorno natural y cultural, especialmente a través de los modernos agentes de desarrollo, están provocando la desaparición de muchos de los rasgos culturales y

amenazando la conservación del patrimonio natural y cultural de la zona. Es por ello que se requiere urgentemente la puesta en marcha de medidas que aseguren su permanencia y apropiación por la comunidad, que propicien un desarrollo sostenible de la región mejorando la calidad de vida de la población a través de un aprovechamiento responsable y un fortalecimiento de su identidad cultural.

La ciudad de Gracias es históricamente el centro económico y social de la zona desde que en 1543 se estableció la Audiencia de los Confines, Órgano de control jurídico político de la Corona Española sobre el territorio del Reino y Capitanía General de Guatemala. Es desde este momento que la villa de Gracias adquiere categoría de ciudad. El establecimiento de la Audiencia de los Confines es muy corto y en 1547 la Audiencia se traslada a Antigua en Guatemala. Esto fue un duro golpe para la ciudad pero esta no desapareció ya que se encontraba en el centro de una de las más importantes zonas agrícolas de la región. Posee un importante centro histórico, declarado de interés nacional bajo el Acuerdo No. 168 del 4 de junio de 1997, en forma de damero muy característico y homogéneo así como una arquitectura monumental y civil de gran interés.

La Campa, San Marcos Caiquín, San Manuel Colohete, San Sebastián y Belén, conservan en cambio su estructura reduccional de pueblos de indios, pequeños núcleos aislados en el medio natural, algo característico de la población Lenca actual.

Para llevar a cabo la evangelización de los pueblos indígenas se recibe el apoyo de la Orden de los Mercedarios, que en 1565 se instalan en Gracias, por lo que en las cercanías de la ciudad de Gracias se establecieron algunos de los más importantes templos coloniales, los cuales fueron construidos bajo la dirección de ésta orden religiosa.

La Mancomunidad Colosuca considera su patrimonio cultural como un factor capaz de generar desarrollo social, cultural y económico por lo que se hace necesario la conservación integral, recuperación y gestión del patrimonio cultural, tangible e intangible, de la zona.

Se cuenta con un inventario de bienes inmuebles para los seis municipios realizado por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

En Gracias se registran 29 inmuebles inventariados así como el centro histórico. De entre ellos destacan: Las Iglesias de la Merced, de San Sebastián y de San Marcos, la Casa Galeano, el Mercado Municipal, la portada de la Audiencia de los Confines, la antigua vivienda de Don Juan Lindo (presidente de Honduras en el período 1848 – 1852) y el Fuerte San Cristóbal.

En La Campa se registran nueve inmuebles inventariados, entre los que están: La Iglesia de San Matías de La Campa, la Casa Cural, La Iglesia del Calvario, la Antigua Escuela y la Alcaldía.

En San Manuel Colohete aparecen inventariados siete inmuebles y su conjunto urbano. Tiene especial importancia la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de San Manuel Colohete, catalogada como una de las joyas del barroco americano.

En San Sebastián esta inventariado la Iglesia de San Sebastián. En San Marcos de Caiquín solamente esta inventariado la Iglesia de San Marcos de Caiquín. En Belén se cuenta con tres bienes inmuebles inventariados: el antiguo edificio de la Alcaldía, la Iglesia de la Virgen del Rosario y la Iglesia El Calvario.

Adicionalmente, el IHAH realizó un inventario de bienes muebles en proceso de revisión y la gran riqueza en patrimonio intangible de la zona esta todavía por inventariar y sobre el cual existen estudios dispersos.

La Mancomunidad de Colosuca en alianza estratégica con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional a través del Programa de Patrimonio Cultural, en el año 2003, puso en marcha la Oficina de los Conjuntos Históricos Colosuca (OCHC) para la gestión del patrimonio Cultural de la Mancomunidad como instrumento eficaz y recurso de desarrollo local, tanto económico, como cultural y social relacionado especialmente con la formación para el empleo y el turismo sostenible y responsable, al mejorar sensiblemente los atractivos turísticos de la región mediante la puesta en valor de su patrimonio cultural y natural.

4.2 ESTUDIO DE CASO: MUNICIPIO DE SAN MANUEL COLOHETE

4.2.1 Descripción General

San Manuel Colohete, uno de los seis municipios identificados dentro del Circuito Turístico Colosuca², se localiza a 30 Km. de la ciudad de Gracias, Lempira. Colohete que en lenguaje lenca significa “Tierra de Alacranes”, se encuentra en una elevación sobre la unión de tres ríos esparciéndose en un lado de Celaque. En este mismo lugar se dividen las aguas que van al Atlántico y Pacífico al igual que los vientos. Es el municipio que tiene mayor parte de área geográfica del Parque Nacional Celaque.

4.2.1.1 Límites y Extensión Geográfica

² El circuito fue identificado por el Instituto Hondureño de Turismo en el 2003 al inicio del Proyecto de Desarrollo del Circuito Turístico Colosuca Fase I, y esta formado por los municipios que forman parte de la Mancomunidad Colosuca.

Limita con los siguientes municipios: Al Norte; con el municipio de Gracias. Al Sur; con el municipio de San Marcos de Caiquín. Al este; con el municipio de La Campa. Al Oeste; con el municipio de San Sebastián.



Figura 5.- Mapa de Ubicación Geográfica del Municipio de San Manuel Colohete.

Tiene una extensión territorio de 171.9 km² con una densidad de población de 67 personas por km².

4.2.1.2 Datos Poblacionales y de Vivienda

Para el año de 2003, el Municipio de San Manuel Colohete tenía una población de aproximadamente 11,557 habitantes (IDH, 2003). Actualmente está conformado

por 8 aldeas: Corante, Guacutao, Piedra Larga, Pulaje, San Antonio del Aguacatillo, San Pedrito, Santa Teresa y Cerro Colorado además del casco urbano y numerosos caseríos.

Las viviendas en el municipio de San Manuel Colohete son mayormente construidas de adobe, teja, madera, pisos de tierra, y en menor cantidad de ladrillo, bloque y bahareque.

Con el proyecto de alcantarillado sanitario se hizo una cobertura de casi el 50% de la población del casco urbano. La mayoría de aldeas y caseríos cuentan con servicios de letrización (66% de cobertura).

4.2.1.3 Aspectos Educativos

Dentro del Programa Oficial del Gobierno, el municipio cuenta con cuatro centros de enseñanza prebásica, y treinta centros escolares, y un centro que tiene la primaria completa (Datos del 2003). Adicionalmente, hay otros programas educativos no formales orientados a la educación de adultos.

Los principales problemas identificados para el municipio son la falta de personal docente, deserción escolar, insuficiente o inexistente mobiliario, material didáctico y centros educativos en aldeas y caseríos, y la existencia de escuelas unidocentes (un solo maestro para todos los grados). La tasa de alfabetismo en el municipio es de 58.7%(IDH 2003).

4.2.1.4 Aspectos de Salud

El Municipio de San Manuel Colohete cuenta con un centro de salud CESAMO en el casco urbano y dos CESARs ubicados en las aldeas de Corante y Guacutao. A nivel comunitario se cuenta con 55 líderes que apoyan los programas de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), parteras, guardianes de salud y

colaboradores voluntarios. Los problemas de salud más frecuentes son: enfermedades infectocontagiosas, muertes de niños menores de 5 años, riesgo reproductivo, alto porcentaje de niños desnutridos, incremento de enfermedades parasitarias afectando a la población infantil. Los servicios de salud son insuficientes para la población, a lo que se unen los problemas de saneamiento básico.

4.2.1.5 Aspectos Económicos

La actividad principal de la población es la agricultura de subsistencia, sobre todo granos básicos. Además se dedica a la producción de tejas y ladrillos. Un porcentaje mínimo de la población se dedica a actividades comerciales, produciendo pocos beneficios (pulperías, compra – venta ambulante). Los principales limitantes son los sistemas de producción tradicionales e improductivos a pesar de que muchos han recibido capacitaciones en tecnologías agrícolas. Se rescatan algunas tecnologías sostenibles como barreras vivas, cultivos en contorno, distanciamiento de siembras, manejo de rastrojos. Lo que no evita la degradación acelerada del recurso tierra – bosque. A esto se unen las quemas agrícolas convirtiéndose en la principal causa de los incendios forestales que están acelerando el deterioro de los recursos naturales del municipio, y el elevado consumo de madera.

4.2.1.6 Recursos Naturales

El 80% del territorio del municipio se encuentra dentro de los límites del Parque Nacional Celaque formado por bosque maduro, medio y una zona de bosque nublado. El municipio también cuenta con recursos minerales ubicados en el Cerro Colorado y Quesuca, este último a 5 Km. del casco urbano. Cuenta con el plan de manejo correspondiente al Parque Nacional Celaque Las principales micro cuencas que abastecen de agua al municipio y sus aldeas son las de Chachote,

Liquidámbar y Camapara (ésta última con declaratoria de espacio forestal protegido).

4.2.1.7 Comunicaciones

Cuenta con un teléfono comunitario y acceso a Internet³ (CCCC). En transporte pasan dos autobuses que realizan la ruta San Sebastián – Gracias. Cuenta con una oficina de correo en el casco urbano. El municipio tiene 17 Km. de carretera troncal de tierra y 14 Km. de vías secundarias de tierra.

4.2.2 Inventario de Atractivos Turísticos

Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Características Principales
Parque Nacional Montaña de Celaque	Sitio natural	Área Protegida	Parque Nacional	Tiene una extensión de 15,678 has en su zona núcleo y 10,715 has correspondientes a la zona de amortiguamiento. Constituye el macizo montañoso más extenso de Honduras donde se ubica el punto más alto: Cerro Las Minas, a una altitud de 2.849 msnm. La montaña de Celaque es el único bosque nublado del país que se ubica en el curso del parteaguas continental

³ El Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología instaló en varias áreas rurales de Honduras, incluyendo a San Manuel, centros comunitarios de comunicaciones (Internet), que desarrollan programas de educación orientados al uso de estos sistemas.

Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Características Principales (división de aguas). En el PNMC se han identificado 9 subcuencas de importancia para la región
Cerro Piedra de la Cruz	Sitio Natural	Montaña		Es una pequeña montaña, con una cruz en su cima. Es una especie de mirador natural desde donde se observa el casco urbano de San Manuel Colohete.
Cerro Quesuca	Sitio Natural	Montaña		Una pequeña montaña localizada al sur del municipio donde se encuentran depósitos naturales de cal y otros minerales.
Cuevas del Uruguá	Sitio Natural	Grutas y cavernas		Sistema de cuevas con grietas angostas y oscuras difíciles de recorrer.
Iglesia de la Inmaculada Concepción	Sitio Histórico	Arquitectura	Arquitectura Colonial	Esta edificación que data de 1721 ha sido catalogada como una de las principales joyas exponentes del barroco americano, de hecho sus líneas arquitectónicas son una muestra de la influencia

Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Características Principales
				ejercida por la ciudad de Guatemala en el siglo XVIII.
Feria Patronal	Folklore	Ferias y Mercado	Feria Patronal	Se celebra el 8 de diciembre de cada año en honor a la virgen de la Inmaculada Concepción.
Día de Mercado	Folklore	Ferias y Mercados	Mercado de verduras	Se celebra el 1ro y 15avo de cada mes. Es un día donde se reúnen muchos vendedores de la zona que se dedican a la venta de productos artesanales y agropecuarios.
Microempresa de Bordados	Folklore	Artesanías y artes populares	Tejidos	Empresa dedicada a elaborar bellas mantas de cocina de colores brillantes con motivos florales bordados a mano.
Microempresa de Dulces Típicos	Folklore	Comidas y bebidas típicas	Dulces típicos	Dulces típicos elaborados a base de caña de azúcar.
Microempresa de Panadería y Repostería	Folklore	Comidas y bebidas típicas	Pan casero	Se elaboran distintos tipos de pan, desde trigo hasta papa.
Gastronomía Tradicional	Folklore	Comidas y bebidas típicas	Comida típica tradicional de los lencas	Se elabora mayormente durante la feria y días de mercado, incluye: Sopa de zorro, semita de trigo, pan de maíz

Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Características Principales
				blanco, quesadillas, chorococos, milin, ticucos, totoposte, chilate con batido, dulce de panela, chicha, atoles, café de maíz, café de trigo
Fincas Cafetaleras	Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	Explotaciones agropecuarias	Producción de café	Localizadas en el área rural del municipio, y constan en su mayoría de sistemas agroforestales donde se combinan el cultivo de árboles frutales con cultivos de café, donde además se puede apreciar hermosas quebradas y atractivos paisajes naturales.
Fincas Ganaderas	Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	Explotaciones agropecuarias	Cría de ganado	Además de la cría de ganado, algunas fincas tienen combinación de cultivos agroforestales con hortalizas. En ellas también se pueden observar pintorescas quebradas.
Compostura	Folklore	Manifestaciones religiosas y creencias populares	Ritos culturales	Pequeños altares dedicados a la tierra por los favores otorgados. Propios de la cultura lenca.
Cuentos y	Folklore	Manifestaciones	Cuentos y	Leyendas sobre seres

Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Características Principales
leyendas populares		religiosas y creencias populares	leyendas	míticos, como el sisimite, duende de la montaña y fantasmas, historias sobre brujos que roban lagunas contadas por los pobladores del municipio.

4.2.3 Inventario de Otros Componentes del Producto Turístico

4.2.3.1 Planta Turística

4.2.3.1.1 Equipamiento

Nombre	Categoría	Tipo	Sub - Tipo	Características
Hotel Emmanuel	Alojamiento	Hotel	Hospedaje	El único alojamiento en San Manuel Colohete con capacidad para 17 personas.
Comedor Edin	Alimentación	Cafetería	Comedor	Es el comedor más grande de San Manuel Colohete. Tiene capacidad para 30 personas.
Comedor Guiselle	Alimentación	Cafetería	Comedor	Un pequeño comedor con capacidad para 12 personas.
Asociación de Guías Turísticos	Otros Servicios	Guías		Formada por 14 guías de la

Nombre	Categoría	Tipo	Sub - Tipo	Características
Colosuca – Celaque				Mancomunidad, de los cuales 3 se encuentran en San Manuel Colohete. Ofrecen recorridos guiados tanto en San Manuel Colohete y su casco histórico como en el Parque Celaque.

4.2.3.1.2 Instalaciones

Nombre	Categoría	Tipo	Sub - Tipo	Características
Piedra de la Cruz	De Montaña	Mirador	Mirador Natural	Ofrece bellas vistas del casco urbano de San Manuel Colohete.
		Circuito de Senderos	Senderos Naturales	Un solo sendero de mas o menos 1 Km. de longitud.
Parque Nacional Montaña de Celaque	De Montaña	Circuito de Senderos	Senderos Naturales	Un solo sendero con el objetivo de facilitar el desplazamiento de los visitantes hasta el Cerro Las Minas.
Cancha de	Generales	Otros deportes	Cancha de fútbol	Localizada en la

Nombre	Categoría	Tipo	Sub - Tipo	Características
Fútbol				entrada del casco urbano, donde los jóvenes de San Manuel Colohete organizan pequeños campeonatos de fútbol en varias categorías.

4.2.3.2 Infraestructura Turística General y Específica

Nombre	Categoría	Tipo	Sub - Tipo	Características
Carretera a San Sebastián	Transporte	Terrestre	Red de carreteras	Carretera de tierra. Por lo general transitable todo el año, con dificultades en la época de lluvia.
	Transporte	Terrestre	Señalización Vial	Solo direccional, específicamente para localizar la entrada del municipio.
Ruta Gracias – San Sebastián	Transporte	Terrestre	Servicio de transporte	Buses. Salen dos desde la ciudad de Gracias uno a las 6 a.m. y el otro a las 2 p.m. El precio es de aprox. \$2.00
Teléfono	Comunicaciones	Telefónicas	Satelital	Un teléfono

Nombre	Categoría	Tipo	Sub - Tipo	Características
Comunitario				comunitario, con cuatro números disponibles para llamadas nacionales y larga distancia.
Telefonía Celular	Comunicaciones	Telefónicas	Satelital Celular	Cubre tres municipios. La señal es más fuerte en el área urbana.
Sistema de Agua Potable	Sanidad	Red de agua	Agua por gravedad	Llevada a los establecimientos por tubería por gravedad, en algunos casos sin pasar por tratamiento previo. Administrado por las Juntas de Agua.
Sistema de Alcantarillado Sanitario		Alcantarillado Sanitario	Aguas negras	Recientemente inaugurado, donde se conectan aproximadamente el 50% de la población en el casco urbano. Administrado por la Municipalidad.
			Planta de tratamiento	Planta de tratamiento que

Nombre	Categoría	Tipo	Sub - Tipo	Características
				recibe las aguas negras provenientes de los usuarios conectados al sistema de alcantarillado. Tiene una vida útil estimada en 50 años. Administrada por la municipalidad.
Centro de Salud		Salud	Centro de Salud	Cuenta con un centro de salud atendidos por un doctor en el casco urbano, además de 2 centros atendidos por enfermeras auxiliares.
Sistema de Alumbrado Eléctrico	Energía	Red eléctrica	Alumbrado público	Cubre solo el casco urbano del Municipio. Administrado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

4.2.3.3 Actividades Turísticas

Nombre	Categoría	Tipo	Sub - Tipo	Características
Hiking &	Organizado	Ecoturismo	De aventura	Se practica en el

Nombre	Categoría	Tipo	Sub - Tipo	Características
Trekking			fuerte	Parque Celaque y es ofrecido por los guías de la zona.
Camping	Organizado	Ecoturismo	De aventura fuerte	Un área de acampar en el sendero hacia el cerro Las Minas
Horseback riding	Organizado	Ecoturismo	De aventura suave	Se ofrece para hacer el recorrido más difícil hacia el cerro Las Minas.

4.2.3.4 Superestructura de Apoyo

Nombre	Categoría	Tipo	Sub - Tipo	Características
Municipalidad de San Manuel Colohete	Gobierno	Municipal		Encargado de la administración del Municipio de San Manuel Colohete. Ejecuta programas nacionales para el desarrollo del municipio, entre ellos la estrategia de reducción de la pobreza.
Mancomunidad Colосуа	Asociación	Autónoma	Municipal	Asociación de municipios que diseña, gestiona, ejecuta y supervisa

Nombre	Categoría	Tipo	Sub - Tipo	Características proyectos de desarrollo en su ámbito geográfico.
Oficina de los Conjuntos Históricos Colosuca	Cooperación Internacional / Gobierno			Encargada de la gestión y restauración de los conjuntos históricos presentes en la Mancomunidad.
Proyecto de Desarrollo del Circuito Turístico Colosuca (IHT – AECI)	Cooperación Internacional	Proyecto		Proyecto para el desarrollo y consolidación del circuito turístico Colosuca a través de programas de fortalecimiento de las capacidades locales, mercadeo, desarrollo de productos y construcción de infraestructura social básica.
Solidaridad Internacional	ONG	Cooperación internacional		Es una ONG española que gestiona proyectos orientados al desarrollo socioeconómico

Nombre	Categoría	Tipo	Sub - Tipo	Características
				(formación de microempresas) y ambiental (programas de saneamiento en áreas rurales y educación ambiental).
Comité Turístico	Autónoma	Estructura de Base Comunal	Turístico	Grupo encargado de la organización de los micronegocios y de las actividades turísticas que proporciona la comunidad.

4.2.4 Análisis de los Actores

4.2.4.1 Instituto Hondureño de Turismo

El Instituto Hondureño de Turismo, es el organismo ejecutor de todas las acciones y políticas establecidas por la Secretaría de Turismo y relacionadas con el desarrollo sostenible y equilibrado del Sector en particular.

El IHT tiene como eje de acción principal la elaboración, formulación y ejecución de la Política Nacional de Turismo, ajustándola a la Política General del Estado. Para tal efecto, prepara, formula y ejecuta los planes de desarrollo turístico; arbitra los medios necesarios para la contratación de la cooperación técnica y financiera con organismos nacionales e internacionales, brinda los servicios de asesoría necesarios a todas las entidades prestadoras de servicios turísticos; establece la

plataforma metodológica y de ejecución para el desarrollo sistematizado de la oferta turística nacional, regula y supervisa la prestación de los servicios turísticos; y establece las sanciones a la violación de la Ley de Turismo y demás leyes incluidas en su campo de competencia.

Asimismo, **ejecuta** todas las acciones tendientes a la estimulación y desarrollo de la identidad nacional en su espacio o hábitat natural, resaltando sus tradiciones y herencia cultural. **Fomenta** el establecimiento en el país, de toda la infraestructura del tipo turístico fortaleciendo, diversificando la oferta turística. **Regula y coordina** los sistemas de transporte, vías de comunicación, preservación del medio ambiente y demás obras que conforman el proceso de desarrollo y modernización turística; coordina la ejecución de todas aquellas acciones tendientes a garantizar la protección y auxilio a turistas, garantizándole a estos las mejores condiciones de estadía y comodidad, incrementando con estas y otras acciones complementarias y que son de su competencia, las corrientes turísticas nacionales y del exterior.

El IHT mantiene su presencia en la zona por ser la contraparte operativa del Proyecto Colosuca, sin embargo buscando la sostenibilidad de las acciones que se ejecutan se requiere fortalecer las estructuras locales para dar seguimiento y cumplir con los objetivos de desarrollos que se busca alcanzar.

4.2.4.2 Agencia Española de Cooperación Internacional

La Comisión Mixta Hispano – Hondureña de Cooperación, firmada en junio de 2002, fija las prioridades de intervención de la Agencia Española de Cooperación Internacional y sus compromisos con el Gobierno hondureño para el periodo 2002-2006. Para complementar dicho acuerdo, durante 2003 se elaboró el Documento de Estrategia País que tiene un alcance de 4 años, e incorpora a todos los actores

de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española en Honduras, y no tiene carácter vinculante.

La Estrategia se basa en los siguientes principios de actuación:

- Concentración geográfica: trabajando en aquellos lugares que, entre otros criterios de menor importancia, permitan lograr un mayor impacto en la reducción de la pobreza.
- Concentración sectorial: basado en el principio de ventajas comparativas de los diversos actores de la AOD española en determinados sectores.
- Complementariedad de actuaciones: mediante la creación, en unos casos, y la potenciación, en otros, de mecanismos de coordinación.

En este sentido, la zona occidental del país (Departamentos de Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz y Santa Bárbara), se perfila como el lugar prioritario de intervención de la Cooperación Española en Honduras. Son cuatro las razones de esta tendencia:

- La zona concentra los peores índices de desarrollo humano de todo el país. Más de tres cuartos de su población vive con ingresos inferiores a la línea de la pobreza.
- Existe una estrecha relación entre la Cooperación Española y las instituciones de la región, especialmente las municipalidades, que en muchos casos se encuentran en procesos de asociacionismo intermunicipal y fortalecimiento de los niveles de gestión local, lo cual facilita las intervenciones y la sostenibilidad de las mismas.
- Su posición geográfica fronteriza con El Salvador y Guatemala, facilita la intervención con enfoque trinacional.
- Occidente dispone de grandes potencialidades para el desarrollo turístico, muy vinculadas a su rico patrimonio cultural, tangible e intangible, así como natural de la zona. Sus adecuadas características para producir cafés

diferenciados por origen y calidades son otra de las potencialidades de desarrollo.

Para facilitar la gestión sobre el terreno de los distintos programas y proyectos apoyados por la Cooperación Española en occidente, en 2002 se decide abrir una oficina regional en la ciudad de Santa Rosa de Copán. Entre las diversas intervenciones de la Cooperación Española en la zona, cinco son de especial interés para el Proyecto Colосуca:

- Estrategia de Cooperación para el Desarrollo en la Mancomunidad Colосуca, a través de la ONG española SOLIDARIDAD INTERNACIONAL.
- Apoyo a la comercialización de productos artesanales, a través del Proyecto de Promoción de Artesanías Indígenas y Tradicionales de Honduras (PROPAITH) con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, muy especialmente con el apoyo brindado al Centro de Producción de Artesanía de La Esperanza y de Cerámica Lenca en La Campa.
- El Programa de Fortalecimiento Municipal, especialmente en lo referente a la Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira - Colосуca.
- Programa de Infraestructura Social Básica con recursos del Fondo Contravalor AECI – Secretaría Técnica de Cooperación (SETCO) del Gobierno de Honduras.
- Programa de Preservación del Patrimonio Cultural.

La intervención en el área turística de la Mancomunidad Colосуca se enmarca en los acuerdos de cooperación establecidos con el IHT como contraparte y como entidad rectora en materia de turismo en el ámbito nacional, para desarrollar proyectos de mejora de las capacidades locales en la gestión turística y de creación de espacios de desarrollo alternativo no agrario en las zonas con potenciales turísticos.

4.2.4.3 Municipalidad de San Manuel Colohete

La municipalidad es el órgano de gobierno y administración del municipio, sus objetivos son velar por el cumplimiento de la constitución de la república y sus leyes, asegurar la participación de la comunidad en la solución de los problemas del municipio, alcanzar el bienestar social y material del municipio ejecutando programas de obras públicas y servicios, utilizar la planificación para alcanzar el desarrollo integral del municipio y racionalizar el uso y explotación de los recursos municipales, en consonancia con las prioridades establecidas y los programas de desarrollo nacionales (Art. 14 Ley de Municipalidades).

En los últimos años se han dado pasos significativos para otorgar más protagonismo y peso específico a los municipios y para recuperar niveles de autonomía política y administrativa, aunque todavía no alcanza la consistencia necesaria a nivel económico – financiero y de desarrollo de su capacidad técnica de gestión. Muchas funciones atribuidas por la normativa legal no pueden ser desempeñadas porque, o bien no cuentan con los recursos técnicos, humanos y financieros adecuados para ello, o porque instituciones “autónomas o descentralizadas” del gobierno central actúan en dichas materias siguiendo su mandato institucional.

La participación de la municipalidad en materia de turismo es muy reducida, aunque existe un interés por incorporar actuaciones de ese tipo. No existen planes de desarrollo turístico municipal ni datos sobre la visitación. Su interés está dirigido más que todo en el fortalecimiento del comité de turismo, para que este sea el encargado de desarrollar la actividad turística dentro del municipio, y el mejoramiento de la infraestructura turística especialmente carreteras. Sin embargo, se vuelve indispensable el acompañamiento técnico que hace el IHT y la AECI brindado a través del Proyecto Colosuca.

4.2.4.4 Comité de Desarrollo Turístico de San Manuel Colohete

Formado por nueve miembros, de los cuales seis son funcionarios públicos, un solo prestador de servicios y un representante de la iglesia católica. Fue organizado en junio del 2006, pero fue hasta diciembre que empezaron a reunirse regularmente. Ninguno de los miembros ha sido capacitado en temas turísticos, además de que sus limitantes se relacionan con la falta de capacidades técnicas locales y su escaso presupuesto para promover procesos de planificación, gestión, operación y administración de las actividades municipales, y específicamente las relacionadas con el desarrollo de servicios turísticos o la puesta en valor de sus recursos turísticos.

4.2.4.5 Mancomunidad Colosuca

La Mancomunidad de Colosuca es una asociación de municipios del Centro del departamento de Lempira, situado en la región occidental de Honduras. Se constituyó en mayo del año 2000, la integran seis municipios Gracias, La Campa, San Marcos de Caiquín, San Manuel Colohete, San Sebastián y Belén.

La Mancomunidad se funda con el objetivo principal de dar respuesta a las necesidades comunes de los municipios y como un organismo impulsor para la gestión de iniciativas de mayor peso tanto a nivel nacional como con organismos de cooperación internacional. Es decir, se funda a raíz de la constatación de la existencia de problemas compartidos y como consecuencia de la firme creencia de sus integrantes, en que era el mecanismo más apropiado para unificar esfuerzos y luchar por el logro de propósitos comunes.

Dentro de su estructura organizativa está la unidad técnica intermunicipal que es la parte operativa de la Mancomunidad, a través de esta unidad se diseñan, gestionan y ejecutan los proyectos de desarrollo para los municipios que forman parte de la Mancomunidad.

A pesar de que el Proyecto Colosuca se desarrolla en el ámbito de la Mancomunidad este no fue gestionado por ellos, por lo que dentro de la formulación del proyecto, esta organización se presente solo como un ente colaborador, lo que limita su ingerencia en las actividades del Proyecto, aún siendo una de las organizaciones más importantes en la zona, donde se canalizan la mayor parte de los proyectos de desarrollo.

4.2.4.6 Oficina de los Conjuntos Históricos

Esta Oficina es una dependencia del Instituto Hondureño de Antropología, y se creó con el objetivo de *“rescatar, conservar, crear, aprovechar y gestionar de manera sostenible los recursos culturales de la Mancomunidad Colosuca contribuyendo a la mejora de su calidad de vida”*.

4.2.4.6.1 Áreas de Acción

- Gestión Y Planificación: Fortalecer las capacidades de las municipalidades para asumir la planificación, gestión y conservación del Patrimonio Cultural de forma mancomunada.
- Puesta en Valor del Patrimonio Cultural: Mejora del atractivo turístico a través de intervenciones en edificios de interés cultural y espacios públicos para su aprovechamiento como recurso de desarrollo económico.
- Desarrollo Económico Local / Escuela Taller: Formación ocupacional e inserción laboral de al menos 100 jóvenes, mujeres y hombres, en oficios tradicionales relacionados con el patrimonio cultural.
- Habitabilidad: Mejora de las condiciones de habitabilidad.

A pesar de ser la institución encargada de la administración de los conjuntos históricos, sus actividades no se extienden más allá de la gestión de los conjuntos históricos. Sus actuaciones en materia turística se basan en la restauración de

algún edificio histórico, para que posteriormente el Proyecto Colosuca lo ponga en valor desarrollándolo como un producto turístico.

4.2.5 Percepción del Turismo según los Actores Locales

4.2.5.1 Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferentes atractivos turísticos ▪ Voluntad de la municipalidad para apoyar el desarrollo turístico del municipio ▪ Existencia de una asesoría técnica en materia turística por el Proyecto Colosuca ▪ Existencia de vías de acceso a los diferentes atractivos turísticos ▪ Estar incluidos dentro del Circuito Turístico Colosuca identificado por el IHT ▪ Presencia de arquitectura colonial, en especial la iglesia de la Inmaculada Concepción ▪ Existencia de grupos indígenas ▪ Se mantienen las tradiciones culturales ▪ Se cuentan con sistemas de comunicación celular y de Internet 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debilidad organizativa a nivel comunitario. ▪ Poco empoderamiento de los procesos de desarrollo a nivel local. ▪ Falta de capacitación (en temas de gestión de recursos, planificación estratégica, etc.) ▪ No hay productos turísticos desarrollados ▪ No hay señalización turística ▪ Débil gestión del turismo a nivel local ▪ Poco involucramiento de la microempresa privada en las actividades turísticas ▪ Problemas en el manejo de los desechos sólidos, especialmente en el casco urbano ▪ No hay una planificación definida para el territorio ▪ Senderos en mal estado. ▪ Vías de acceso en mal estado

4.2.6 Principales Productos Turísticos de la Oferta Actual

El área de estudio forma parte de la denominada Ruta Lenca, situada al SO de Honduras, cubriendo los departamentos de La Paz, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara y Copán, con un total de 24,119.03 Km².

La riqueza de la Mancomunidad se sustenta en un patrimonio cultural y natural que podría resumirse en:

Patrimonio cultural tangible: compuesto principalmente por una representación de iglesias de estilos y arquitectura colonial, cuyo conjunto de expresiones crea un atractivo interesante. El fuerte San Cristóbal ubicado en Gracias y algunos edificios de interés histórico y arquitectónico de estilo colonial principalmente.

Patrimonio cultural no tangible: la región ofrece importantes leyendas así como personajes históricos asociados a espacios físicos que permitirían ser aprovechados para desarrollo del producto turístico. Acompañan a estos atractivos las celebraciones religiosas, festividades y demás expresiones culturales propias para cada comunidad.

Patrimonio Natural: esta representado en la máxima expresión de los recursos representativos de la región y que constituyen el Parque Nacional Montaña de Celaque.

Para el desarrollo del Circuito Turístico Colosuca se han identificado tres productos principales, representativos de su patrimonio cultural y natural, que han sido plasmados en su imagen de marca:



Alfarería Lenca: representada mayormente en el municipio de La Campa, y presente aunque en menor escala en San Manuel Colohete.



Arquitectura Colonial: representado por las iglesias coloniales localizadas en las cabeceras de los municipios que forman parte del Circuito Colosuca.



Paisaje Natural: representado mayormente por el Parque Nacional Celaque pero al que también se le suman varias zonas del territorio con un alto potencial para el desarrollo ecoturístico.

4.2.6.1 Identificación preliminar de productos

4.2.6.1.1 Iglesia Inmaculada Concepción

Es el atractivo más visitado del Municipio. Por lo general la visita incluye un recorrido por el casco urbano de San Manuel Colohete, donde se recorre algunos de los edificios más representativos de la época colonial.



4.2.6.1.2 Parque Nacional Celaque

Considerado uno de los atractivos más importantes del Circuito Turístico Colosuca. La gira al Parque por este sector generalmente es para llegar al punto más alto del Parque, que también es el punto más alto de Honduras. El recorrido inicia en el caserío de El Naranjito, tres días de caminata para finalmente llegar al punto de acceso al Parque desde el municipio de Gracias.

4.2.6.1.3 Cerro Piedra de la Cruz

El recorrido se hace a través de un sendero rústico, cuya duración es aproximadamente de tres horas, hasta llegar al mirador natural desde donde se observa el casco urbano de San Manuel Colohete.

4.2.7 Caracterización de la Demanda Turística Actual y Potencial

4.2.7.1 Demanda

Existen muy pocas referencias y estudios técnicos que permitan reportar con certeza el movimiento turístico en la región.

Los turistas que llegan a la Mancomunidad Colosuca lo hacen en su mayoría como complemento a otros destinos de primer rango en el país⁴. Sin embargo, es importante anotar que un buen número de estos visitantes están vinculados a proyectos regionales y la Mancomunidad es su destino principal.

San Manuel Colohete, en conjunto con El Parque Nacional Celaque y las Aguas termales del Municipio de Gracias se identifican como los sitios más visitados en la zona⁵.

La mayoría de los turistas se ubican en las principales ciudades como son Gracias y Santa Rosa de Copán, desde allí se desplaza y visitan los cascos históricos de algunos municipios (La Campa y San Manuel Colohete). Lo anterior se sustenta además en que se estima que la estadía promedio de estos visitantes es de 1 a 2 noches.

4.2.7.2 Perfil del Visitante⁶

⁴ Plan de Uso Público Turístico del Parque Nacional Celaque, UCI – ELAP, 2006.

⁵ Plan de Uso Público Turístico del Parque Nacional Celaque, UCI – ELAP, 2006.

Principales características del turista que visita Honduras por placer

Nivel económico alto 50.000 a 70.000US\$/año

Nivel educativo alto (63% graduados universitarios)

Procedencia: 36% norteamericanos

56% europeos

Edad: 53% babyboomers (35 y 54 años)

26% generación X (24 y 34 años)

12% viajeros maduros (55 años ...)

Estado civil: 60% casados

Forma de viajar: 66% viaja solos y 33% con amigos

Estadía promedio: 9.6 noches

Gasto por estadía: 637\$

Gasto diario: 66\$

Tabla 2.- Principales Características del Turista que Visita Honduras

4.2.7.3 Mercado Meta

Los productos identificados están orientados a atender las necesidades de los siguientes mercados meta⁷:

Mochileros extranjeros y visitantes independientes: Son visitantes jóvenes cuyo presupuesto es limitado por lo que demandan productos de bajo precio. Viajan por lo general en parejas y de forma independiente. Sus viajes no están definidos estrictamente. Tienen intereses desde general a especializado en la naturaleza.

⁶ Adaptado de Unidad de Estadísticas, Instituto Hondureño de Turismo. Tomado del Plan de uso Público para Monumento Arqueológico Cerro Palenque. ELAP - UCI 2005.

⁷ A la falta de estudios formales sobre el mercado turístico en la zona, estos segmentos se han identificado por las visitas de campo realizadas, y otras identificadas en el Plan de Uso Público Turístico de Celaque (UCI – ELAP, 2006).

Nacionales: En su mayoría grupos de estudiantes que organizan excursiones a la región, con interés en la alfarería y las construcciones coloniales. Es la demanda más numerosa. Dentro de este grupo también se identifican a las familias nacionales que realizan visitas generalmente los fines de semana o días feriados.

El grupo X: jóvenes profesionales o en vías de acabar sus estudios universitarios, entre 20 y 26 años, deseosos de explorar culturas, sitios “exóticos” y cuya principal meta además de la recreación es el acumular experiencias en destinos remotos. Estas condiciones se vinculan a un costo de inversión relativamente económico, por lo que están dispuestos a explorar servicios en forma más amplia que cualquier otro grupo.

Baby boomers: se refiere a un segmento de mercado más maduro, profesional o educado, que goza de mejores condiciones financieras y que tiene experiencia previa en viajes asociados con algo de aventura, exótico, diferente.

5 PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5.1 ANÁLISIS DE LOS MODELOS EXISTENTES

El IHT mediante la Unidad de Apoyo Municipal (2002), ha establecido una organización recomendada que tienen que seguir todos los municipios que deseen desarrollar el turismo como actividad económica alternativa.

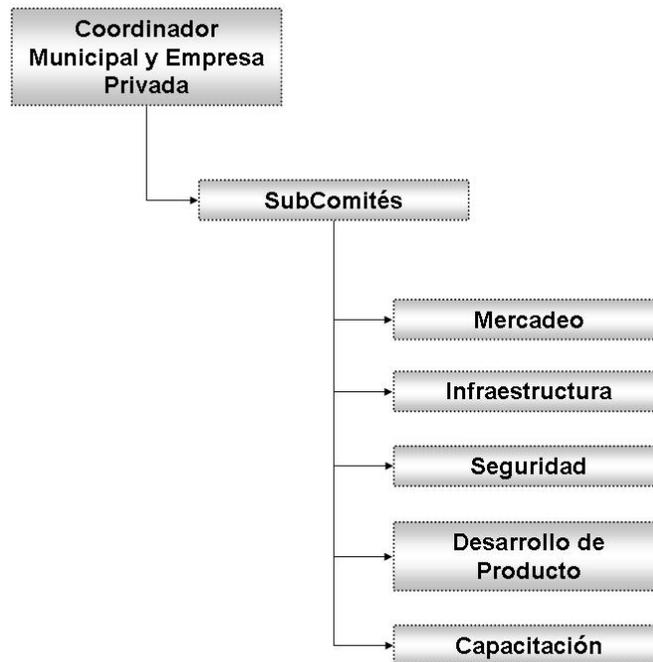


Figura 6.- Estructura organizativa para un comité turístico del IHT.

Según la Unidad de Apoyo Municipal (2002) del IHT, los comités deben de trabajar conjuntamente e informar de las acciones al coordinador general del comité que en este caso sería el alcalde y un miembro de la empresa privada. La unidad también asigna varias funciones a cada subcomité, detalladas a continuación:

- Sub-comité de mercadeo: Encargado de la promoción exterior, interior, divulgación, información, publicidad, estrategias, mapas, folletos, eventos y ferias. También está encargado de identificar la oferta del municipio levantando un inventario de los recursos turísticos, naturales, culturales, históricos y arqueológicos e identificar cuáles se pueden convertir en productos turísticos a corto, mediano y largo plazo.
- Sub-comité de infraestructura: Identifica la capacidad de servicios básicos de la infraestructura del municipio e infraestructura turística como hoteles, restaurantes, tienda de souvenir. Este muchas veces se une con el

subcomité de medio ambiente, dependiendo de la situación actual del municipio.

- Sub-comité de medio ambiente: Analiza la situación del ambiente, identifica sus mayores problemas e implementa acciones para atacar estos problemas.
- Sub-comité de seguridad: Identifica las necesidades y problemas en seguridad ciudadana para planificar estrategias que aseguren la seguridad integral de los turistas. Este comité no está presente en cada municipio, esto depende si existe una posta de policía.
- Sub-comité de capacitación: Coordinar todos los seminarios y cursos según las necesidades del sector.

En el Estudio de Factibilidad para el Desarrollo Turístico Local del Departamento de Lempira, se propuso una estructura de organización de los comités, basada en la metodología recomendada por Zelada (2003) del Municipio Productivo. El concepto se define como un municipio que impulsa inversiones que conocen claramente cuales son las tendencias del mercado al cual se dirige.

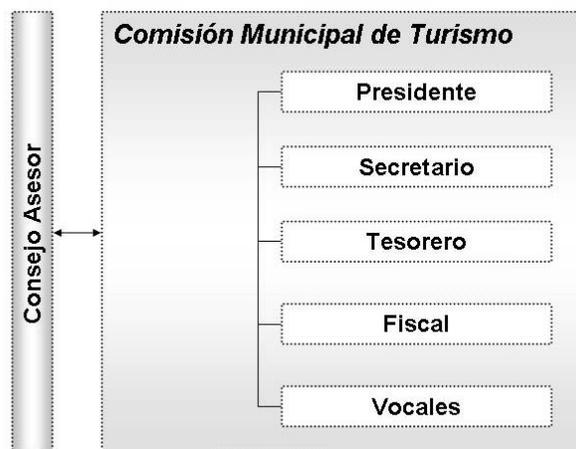


Figura 7.- Estructura para un comité basado en el modelo de Municipio Productivo.

La estructura organizativa establecida por el IHT, delega muchas funciones y obligaciones a los miembros del comité, que por el aparente aislamiento de las

comunidades y su inexperiencia en el campo turístico dificulta el cumplimiento de sus responsabilidades. Adicionalmente, esta estructura de organización divide la actividad turística en comités, fragmentando por ende la visión y solidez de la comunidad sobre la actividad turística.

La segunda propuesta involucra un consejo asesor, el cual está formado por organizaciones externas de apoyo al municipio. Sin embargo, esta estructura tampoco responde a las necesidades que presenta el Municipio de San Manuel Colohete, puesto que requiere que los miembros también conozcan el mercado turístico y cuenten con el recurso humano local capacitado en esa temática. A esto se le suma que ningún organismo de cooperación nacional e internacional proporciona apoyo técnico en materia turística, a excepción del Proyecto Colosuca, el cual es de duración temporal definida.

5.2 PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Como parte de los objetivos que este PFG pretende cumplir, se propone que basado en las necesidades identificadas en el FODA, si se requiere de comisiones que operativicen las acciones que el comité identifica dentro de su plan de actividades.

Se propone una combinación de los dos modelos, que rescata los elementos para involucrar a diferentes actores del sector privado, de la sociedad civil y de las organizaciones de desarrollo presentes.

La propuesta incluye como novedad que el comité de turismo estará formado por todos los prestadores de servicios interesados en participar en la gestión turística, aun cuando no ocupen puestos dentro de la directiva.

- **Asamblea.** Estará formada por todos los prestadores de servicios turísticos presentes en la comunidad, donde también estarán representados a través de enlaces los pequeños negocios establecidos en las aldeas y caseríos fuera del casco urbano del municipio.
- **Junta Directiva⁸.** Se mantiene la figura municipal como coordinador de la junta directiva, que será el alcalde. Paralelamente al coordinador, habrá un coordinador adjunto, representado por la empresa privada, un secretario, un tesorero, un fiscal y vocales.

Esta junta directiva será la encargada de elaborar los planes operativos y de identificar las acciones necesarias para promover un desarrollo turístico sostenible.

Los planes operativos serán presentados en cabildos abiertos a toda la comunidad, y serán aprobados en las reuniones de corporación municipal. Dentro del presupuesto municipal, se asignará una partida presupuestaria como una contraparte local de los proyectos que se gestionen.

La integración de la municipalidad fomenta la coordinación entre las acciones del sector privado (prestadores de servicios turísticos) y el plan estratégico del municipio.

- **Sub – Comisiones.** Estas serán definidas de acuerdo a las necesidades que presente el municipio y a las actividades necesarias que se identifiquen en los planes operativos que realice la junta directiva. Estas comisiones pueden ser: sub – comisión de mercadeo, capacitación, infraestructura, etc. Serán dirigidas

⁸ La estructura tradicional (presidente, secretario, etc.) se mantiene porque tradicionalmente estos conceptos se relacionan a una directiva que guía un grupo de personas organizadas por un interés particular, en este caso el turismo.

o coordinadas por los miembros de la junta directiva pero operativizadas por los miembros de la asamblea.

- **Consejo Asesor.** Estará formado por las organizaciones de desarrollo presentes en la zona, y su objetivo principal será asesorar a la junta directiva y a coordinar acciones que contribuyan a consolidar el sector turístico y evitar duplicar esfuerzos.

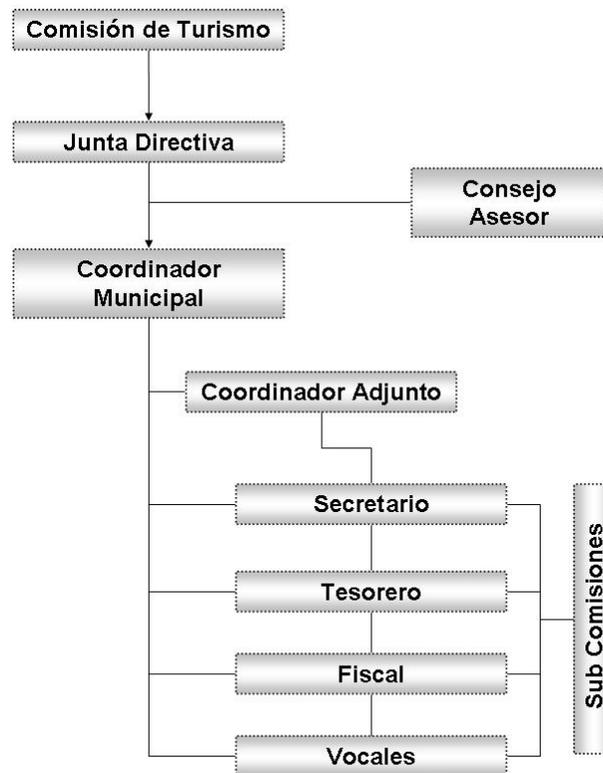


Figura 8.- Propuesta para la estructura de organización comunitaria para la gestión del turismo a nivel local.

Adicionalmente, y para aprovechar la existencia de la Mancomunidad, se propone establecer una red de comités de turismo⁹, que permita la coordinación entre todos los comités establecidos en el Circuito Turístico Colosuca¹⁰.

Se definen enlaces de parte de todos los comités de turismo, representados por los coordinadores adjuntos. Se establece un componente operativo dentro de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) de la Mancomunidad, que se encargará de gestionar proyectos para la consolidación del circuito turístico.

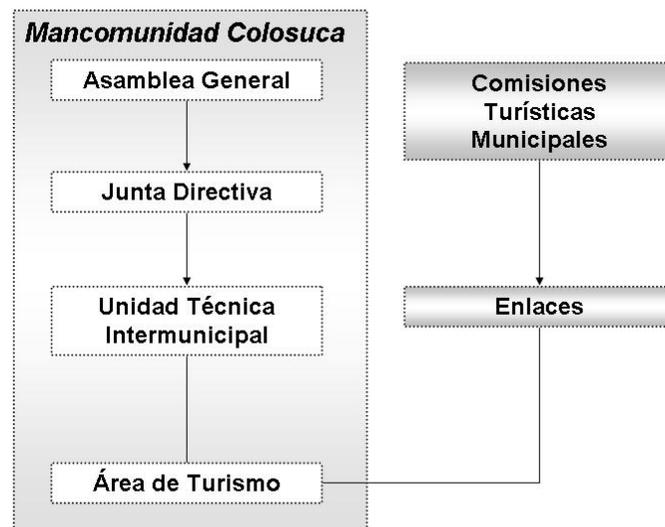


Figura 9.- Propuesta de organización de una red de comités turísticos.

5.2.1 Responsabilidades y Funciones

El objetivo principal del Comité de Turismo es el identificar las necesidades del turismo en el municipio, áreas que necesitan apoyo y promoción, y será el encargado de proponer acciones concretas que sean necesarias incorporar dentro de los instrumentos de planificación y ejecución del gobierno municipal.

⁹ Esta propuesta no forma parte de los objetivos de este PFG, se deben llevar a cabo estudios mas concretos que definan su factibilidad.

¹⁰ Desde el 2005 el IHT había formado comités en los municipios de Gracias, La Campa, San Marcos, San Sebastián, y San Manuel Colohete.

Siguiendo esta línea se proponen las siguientes funciones:

- Elaborar inventario de atractivos y de planta turística.
- Elaborar planes operativos para el desarrollo de productos turísticos de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Socializar los planes operativos con el resto de la comunidad.
- Gestionar el financiamiento y la ejecución de las actividades ante los organismos correspondientes.
- Promover la asignación de una partida presupuestaria dentro del presupuesto general del municipio.
- Coordinar la formación de las subcomisiones.
- Gestionar capacitaciones de acuerdo a las necesidades de los prestadores de servicios turísticos.
- Crear un fondo de apoyo a la microempresa.
- Velar por la conservación de los sitios naturales con potencial turístico.

6 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

6.1 INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Objetivo: Desarrollar el municipio a través de la ampliación y mejoramiento de la infraestructura turística existente como complemento a los atractivos presentes.

Actividades principales:

- Diagnóstico e identificación de las necesidades de infraestructura (mejoramientos de caminos y senderos de acceso a los atractivos, señalización turística, puntos de control, como centro de visitantes, específicamente para Celaque, etc.)
- Gestionar el financiamiento de las construcciones.
- Gestionar los permisos de construcción con las instancias respectivas de acuerdo a las características de las construcciones.

6.2 DESARROLLO DE PRODUCTOS

Objetivo: Desarrollar los atractivos a través de su integración dentro de la oferta turística.

Actividades principales:

- Consolidación de los productos actuales (Iglesia, Cerro Piedra de la Cruz, etc.)
- Elaboración y difusión de paquetes turísticos.

6.3 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Objetivo: Promoción conjunta de los servicios y productos del municipio para aumentar la visitación.

Actividades principales:

- Elaboración de catalogo de productos turísticos.
- Distribución del catalogo con prestadores de servicio de otros municipios dentro del circuito.
- Establecer alianzas con tour operadores (precios especiales, etc.)
- Promover la publicación del catálogo en la página web del circuito.

6.4 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES

Objetivo: Capacitar a la población local para la prestación de los servicios turísticos.

Actividades principales:

- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de capacitación en temas orientados a la planificación y gestión del turismo, participación comunitaria, etc.
- Gestionar las capacitaciones con las organizaciones de cooperación presentes en la zona.

6.5 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Objetivo: concienciar a la población sobre la importancia de mantener un ambiente sano y limpio.

Actividades principales:

- Campañas de educación ambiental en centros educativos
- Campañas de limpieza
- Construcción y colocación de basureros en el casco urbano y sitios de interés turístico.

7 CONCLUSIONES

- No existe una fórmula exacta para la organización comunitaria, las propuestas que se diseñen o propongan deben estar acorde con las características sociales y económicas de la población.
- Los procesos de fortalecimiento de las capacidades locales deben de seguir la dinámica social de las comunidades, que muchas veces no cuadra con las planificaciones establecidas en los proyectos de desarrollo, lo que resulta en procesos discontinuos sin lograr un empoderamiento local.
- Las estrategias aplicadas para empoderar a las comunidades de su desarrollo turístico no van ligadas a una estrategia de sostenibilidad, por lo que muchas de las acciones que se han venido ejecutando pierden su continuidad, haciendo que los objetivos de desarrollo se cumplan solo durante la vida de los proyectos.
- Los proyectos de la cooperación internacional deben buscar aliarse con las organizaciones locales de desarrollo, para dar continuo asesoramiento a los comités.
- A pesar del potencial turístico presente y de la voluntad política existente para el turismo, se hace necesaria la presencia de las organizaciones de desarrollo para asesorar al comité sobre las estrategias que deben seguir en sus planes operativos.
- Una buena organización local puede dar lugar para el desarrollo de productos y su comercialización, sin embargo es necesaria la creación de alianzas entre los diferentes actores involucrados en las actividades turísticas dentro de la zona bajo estudio.

8 RECOMENDACIONES

- El desarrollo de proyectos turísticos en Honduras, con contrapartida de la cooperación internacional tiene que tener un fuerte componente de fortalecimiento de las capacidades locales y de generación de empleo.
- Se debe de monitorear la efectividad de las estrategias de fortalecimiento local para identificar cuales son las debilidades y corregirlas en el proceso.
- Se identifica que la mayoría de los atractivos están relacionados con la cultura y tradiciones de la etnia lenca, por lo que las actividades a desarrollar tienen que orientarse a incluir este elemento dentro de su oferta de productos.
- Deben crearse programas de recuperación de la cultura lenca (costumbres, tradiciones, etc.), puesto que la actividad turística conlleva un intercambio cultural que debe ser manejado adecuadamente, concientizando a la población que su cultura también forma parte de los atractivos.
- Es necesario llevar a cabo procesos de capacitación que ayuden a que las organizaciones locales puedan realmente fortalecerse en aspectos como gestión de recursos, organización, etc.
- Se debe identificar los segmentos de mercado del Circuito Turístico, los cuales deben enmarcarse dentro de un plan de mercadeo que debe ser socializado con los prestadores de servicios, para que de esta forma puedan identificar los productos y servicios que deben ser desarrollados para aumentar la visitación dentro del municipio.

9 BIBLIOGRAFÍA

- Boullon, Robert. Planificación del Espacio Turístico. Editorial Trillas. México. 27 p.
- Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. 1995. Carta del Turismo Sostenible. Lanzarote, España. 61 p.
- Eguigure, J. y Interiano, A. (2003) Estudio de factibilidad para el desarrollo turístico local en nueve municipios del departamento de Lempira, Honduras. Tesis. Carrera de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente. Escuela Agrícola Panamericana. Zamorano, Honduras. 297 p.
- Eppler Wood, Megan. 2002. Ecoturism: Principles, Practices & Policies for Sustainability. United Nations Environment Programme. 64 p.
- Jurgens, A. 2003. Scrutinising the Honduran Tourism Sector: An Explorations of the Actor and Factors Influencing Sustainable Tourism Development. Tesis. Wageningen University and Research Centre. Holanda. 147 p.
- Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira. 2005. Plan Estratégico de Desarrollo de la Mancomunidad Colosuca 2005 – 2015. Gracias, Lempira. 60 p.
- REHDES (Red Ecologista Hondureña para el Desarrollo Sostenible) Documento Principal del Proyecto Piloto para el Desarrollo del Turismo Sostenible en Honduras. 2003. La Ceiba, Honduras. 69 p.
- Turismo Sostenible y las Agendas 21. 2005. Disponible en www.turisos.com consultado en Enero, 2006. 45 p.
- The Mountain Institute. Community – Based Tourism for Conservation and Development: A Resource Kit. 2000. Washington D.C. United States. 123 p.
- World Tourism Organization. 1999. Código Ético del Turismo Sostenible. Disponible en www.turisos.com , consultado en Enero, 2006. 11 p.
- World Wildlife Found Internacional. 2001. Directrices para el Desarrollo del Turismo Comunitario. Reino Unido. 28 p.

ANEXO
Charter y Declaración del Alcance del
Proyecto

CHARTER DE PROYECTO

**PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA
GESTIÓN TURÍSTICA LOCAL EN LA
MANCOMUNIDAD COLOSUCA
MANCOMUNIDAD COLOSUCA, LEMPIRA, HONDURAS
NOVIEMBRE, 2006**

TABLA DE CONTENIDO

I. ANTECEDENTES	3
II. JUSTIFICACIÓN	4
III. OBJETIVO	4
3.1 GENERAL	4
3.2 ESPECÍFICOS.....	5
IV. PRODUCTO.....	5
V. ENTREGABLES.....	5
5.1 DIAGNÓSTICO	5
5.2 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACTORES	5
5.3 PERCEPCIÓN DEL TURISMO SEGÚN LOS ACTORES	5
5.4 PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PROPUESTA DE UN MODELO DE ORGANIZACIÓN	5
5.5 DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES	5
5.6 DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS.....	5
VI. WBS.....	6
VII. ALCANCE.....	6
7.1 TRABAJOS, SERVICIOS Y RESULTADOS INCLUIDOS	6
7.2 TRABAJOS, SERVICIOS Y RESULTADOS EXCLUIDOS.....	7
7.3 SUPOSICIONES	7
7.4 RESTRICCIONES.....	7
VIII. RIESGOS.....	7
IX. RECURSOS.....	7
9.1 PRESUPUESTO.....	7
9.2 CRONOGRAMA	7
9.3 PARTES INTERESADAS.....	8
9.3.1 <i>Directos</i>	8
9.3.2 <i>Indirectos</i>	8

I. ANTECEDENTES

El presente Proyecto Final de Graduación “PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA GESTIÓN TURÍSTICA LOCAL EN LA MANCOMUNIDAD COLOSUCA” nace como parte de las actividades del Proyecto de Desarrollo del Circuito Turístico Colosuca (Proyecto Colosuca de aquí en adelante).

El Proyecto Colosuca se concibe como una continuación, consolidación y reforzamiento de la intervención en el sector turismo en la Mancomunidad de Municipios Colosuca, Departamento de Lempira y el área de influencia del Parque Nacional Celaque, que el Instituto Hondureño de Turismo (IHT) ha venido desarrollando, conjuntamente con la AECI, desde el año 2003 hasta la fecha, y que se enmarca en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Mancomunidad Colosuca.

La Mancomunidad Colosuca esta formada por seis municipios en el centro del departamento de Lempira: Gracias, Belén, La Campa, San Marcos de Caiquín, San Manuel Colohete y San Sebastián.

El Proyecto Colosuca considera que el desarrollo turístico puede ser un factor clave en la reducción de los altos índices de pobreza que presentan las comunidades lenkas que habitan en el Occidente de Honduras especialmente aquellas que integran la Mancomunidad de Municipios Colosuca en el Departamento de Lempira.

La Cooperación Española y el Instituto Hondureño de Turismo han identificado el circuito que une las Municipalidades integrantes de la Mancomunidad Colosuca como uno de los que presenta mayor potencial para el desarrollo turístico relacionado con su rico patrimonio cultural y natural:

- Esta situada a los pies del Parque Nacional Montaña de Celaque
- La ciudad de Gracias fue la primera sede de la Real Audiencia de los Confines¹
- Cuenta con una serie de conjuntos históricos de gran interés en torno a iglesias construidas en los siglos XVII-XVIII
- Excepcional patrimonio intangible vivo entroncado con la tradición cultural indígena Lenca

El Proyecto Colosuca establece en su Resultado 1, lo siguiente: “*Fortalecidas las capacidades de gestión turística de los actores locales de la mancomunidad Colosuca*”. En este sentido el Proyecto Colosuca se dio a la tarea de organizar un comité turístico por cada uno de los municipios de manera oficial durante el

¹ Tribunal de carácter jurídico – administrativo, que era el encargado de aplicar las leyes de España y representar los derechos de la corona en los reclamos de tierras, indios, encomiendas, repartimientos e impuestos en el Reino y la Capitanía General de Guatemala.

período 2003 – 2004, a través de la Unidad de Desarrollo Turístico Municipal de la Gerencia de Producto y Ecoturismo del IHT.

En teoría, estos comités son las instancias encargadas de la coordinación y supervisión de las actividades turísticas en sus respectivos municipios, y durante la Fase III del Proyecto Colosuca se continua con el proceso de fortalecimiento institucional y consolidación de los mismos.

Además plantea que es necesario incidir en una reestructuración de los mismos, promoviendo una participación más activa de personas que tengan una relación directa con la prestación de servicios turísticos, al tiempo de buscar un equilibrio en su composición en cuanto a la presencia de hombres y mujeres, posibilitando la participación de estas últimas en las instancias de toma de decisiones.

II. JUSTIFICACIÓN

El modelo de organización que se siguió comprendía un coordinador, a nivel municipal y un subcoordinador representado por la empresa privada, y al mismo tiempo la organización de subcomités de apoyo: mercadeo, infraestructura, seguridad, desarrollo de producto y capacitación.

En algunos casos la estructura del comité seguía una estructura de una junta directiva tradicional (presidente, secretario, fiscal, etc.) sin contar con la participación municipal.

Además el comité es una fuerza desconocida dentro del municipio aún cuando gran parte de la población esta interesada en participar en el desarrollo turístico.

Con el desaparecimiento de la Unidad de Desarrollo Turístico Municipal debido a las reestructuraciones internas que ha sufrido el IHT, los comités han quedado sin ningún tipo de asesoría para su seguimiento y monitoreo de su funcionamiento.

Y basados en la experiencia del Proyecto Colosuca, la creación de un comité donde el turismo no era la actividad principal creó falsas expectativas en las comunidades, lo que trajo como consecuencia la renuencia de las personas a trabajar en las actividades para el desarrollo turístico.

Bajo este marco de referencia, la presente propuesta pretende formular un nuevo modelo de organización comunitaria, que se ajuste a las condiciones del entorno del desarrollo turístico en que se encuentra el Municipio.

III. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un modelo de organización comunitaria para el desarrollo turístico local en la Mancomunidad Colosuca, en el centro del departamento de Lempira, Honduras.

ESPECÍFICOS

- Diagnostico de la oferta turística de dos municipios de la Mancomunidad Colosuca.
- Desarrollar lineamientos para ordenar y organizar la actividad turística en dos municipios de la Mancomunidad Colosuca.
- Proponer mecanismos de coordinación con otros actores del nivel local.
- Desarrollar las líneas de acción estratégicas.

IV. PRODUCTO

Al final del Proyecto se tendrá un modelo de organización comunitaria que se adecue al entorno de cada municipio / comunidad donde se estén llevando a cabo acciones para el desarrollo turístico.

Se generarán lineamientos para la organización comunitaria que faciliten el crecimiento y desarrollo turístico local de forma participativa, involucrando a los Gobiernos locales en forma conjunta con la empresa privada, y otros actores del nivel local.

V. ENTREGABLES

DIAGNÓSTICO

- a) Revisión de documentos
- b) Recopilación de información

IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACTORES

- a) Entrevistas con representantes de los actores locales identificados
- b) Revisión de documentos

PERCEPCIÓN DEL TURISMO SEGÚN LOS ACTORES

- a) Talleres sobre la percepción del turismo según los actores locales
- b) Análisis de la información

PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DISEÑO DE UN MODELO DE ORGANIZACIÓN

- a) Definición de los lineamientos de participación comunitaria en la gestión turística
- b) Desarrollo de una propuesta de organización comunitaria

DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

- a) Propuesta de un manual de procedimientos y funciones del modelo organizativo propuesto

DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS

- a) Propuesta de líneas de acción estratégicas para el desarrollo turístico local.

VI. WBS



VII. ALCANCE

El PFG se ha definido en seguimiento a las actividades del Proyecto Colosuca, y busca desarrollar y establecer un modelo de organización comunitaria que pueda ser implementada en los municipios con los que se trabaja.

Se aprovechará la capacidad local existente en los municipios, y la experiencia adquirida por los comités turísticos locales y el trabajo desarrollado hasta la fecha por el Proyecto Colosuca.

Durante la etapa de diagnóstico para la recolección de información se buscará involucrar a los actores locales: Gobiernos locales (municipalidad), empresa privada (microempresarios locales), cooperación internacional y ONGs locales, etc.

TRABAJOS, SERVICIOS Y RESULTADOS INCLUIDOS

El enfoque del Proyecto esta orientado a desarrollar un modelo de organización comunitaria que vaya de acuerdo a la capacidad del municipio de organizar y gestionar el turismo.

Se identificarán los actores a nivel local que liderarán los procesos turísticos del municipio, se llevarán a cabo talleres para la organización de los comités turísticos locales, su estructura organizativa, y sus funciones y responsabilidades de los miembros.

Se llevarán a cabo talleres participativos para analizar las potencialidades y barreras para el desarrollo del turismo en el municipio, y posteriormente desarrollar estrategias de acuerdo a la capacidad de los actores.

Todo este proceso tendrá como resultado una definición de líneas de acción estratégicas que servirá como base al Proyecto Colosuca para definir su propuesta de intervención en cada municipio.

TRABAJOS, SERVICIOS Y RESULTADOS EXCLUIDOS

Con este proyecto no se implementarán planes de acción comunitarios.

SUPOSICIONES

- Que la población local este anuente a participar en el Proyecto.
- Que el turismo se mantenga como una alternativa económica en los municipios.

RESTRICCIONES

- El bajo nivel educativo de la población local.
- El desaparecimiento de la Unidad de Desarrollo Turístico Municipal del IHT.

VIII. RIESGOS

La continuidad de las acciones tanto del PFG como del Proyecto Colosuca esta determinado por las políticas turísticas del país, que en su estrategia nacional de turismo sostenible define a la zona de Copán y Costa Norte como prioritarias para el desarrollo del turismo, lo que interrumpiría todos los esfuerzos que se han llevado a cabo en la región.

IX. RECURSOS

PRESUPUESTO

Fondos aprobados a la fecha: pendiente por definir

CRONOGRAMA

ENTREGABLE	Enero				Febrero				Marzo	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1.1 Diagnóstico										
a) Revisión de documentos	x									
b) Recopilación de información	x									
1.2 Identificación, Descripción y Análisis de los actores										
a) Entrevistas con representantes de los actores locales identificados		x								
b) Revisión de documentos		x								
1.3 Percepción del Turismo según los Actores										
a) Talleres sobre la percepción del turismo según los actores locales			x	x						
b) Análisis de la información			x	x						
1.4 Propuesta de Participación Comunitaria y Diseño de un Modelo de Organización										
a) Definición de los lineamientos de participación comunitaria en la gestión turística					x					
b) Diseño de una propuesta de organización comunitaria					x					

1.5 Definición de Roles y Responsabilidades											
a) Propuesta de un manual de procedimientos y funciones del modelo organizativo propuesto							x				
1.6 Definición de Estrategias											
a) Propuesta de líneas de acción estratégicas para el desarrollo turístico local.								x			
Redacción Documento Final									x	x	X

PARTES INTERESADAS

Directos

- Proyecto de Desarrollo del Circuito Turístico Colosuca
- Mancomunidad de Municipios del Centro de Lempira
- Agencia Española de Cooperación Internacional
- Instituto Hondureño de Turismo
- Oficina de los Conjuntos Históricos
- Municipalidades
- Actores Locales

Indirectos

- Ejecutores de Proyectos Puntuales
- Cooperación Internacional (presente en la zona)
- Organizaciones No Gubernamentales